FECHA	Marzo de 2026	
OBJETO DEL PROCESO	**REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511.**	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA.	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE TURISMO.	
El presente documento se adelanta en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1082 de 2015, en especial en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y en la https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf.		

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis del sector tiene como objetivo examinar la oferta y la demanda relacionadas con el objeto contractual de **" REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511**", de conformidad con lo establecido en la Ficha Técnica de Condiciones (FCT) que hace parte integral del proceso contractual y en armonía con la justificación de la necesidad consignada en los estudios previos del proyecto BPIN 202500000043511.

Este análisis tiene como finalidad proporcionar fundamentos técnicos, económicos, sociales y jurídicos que permita justificar de manera rigurosa, integral y vitrificable la pertinencia de la contratación y la modalidad adoptada, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y a los lineamientos metodológicos definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración del Análisis del Sector.

De manera específica, el estudio busca sustentar:

La caracterización del entorno sectorial, territorial y económico, identificando las dinámicas del turismo cultural, gastronómico y comunitario en Buenaventura, así como la relevancia estratégica de fortalecer la oferta del Distrito en el marco de la Semana Santa 2026.Esta estrategia de promoción es clave porque convierte los contactos y el interés comercial en experiencias reales y oportunidades concretas de negocio.

Con el análisis del sector, también se realiza, la identificación del sector económico al que pertenece el objeto contractual, enmarcado en el sector terciario de servicios turísticos como motor de desarrollo local, generación de empleo y fortalecimiento de la economía popular y comunitaria.

El análisis de la pluralidad y capacidad de los distintos destinos turísticos, determinando la existencia de actores idóneos y con experiencia en la prestación de servicios logísticos, turísticos y de promoción, capaces de garantizar una adecuada atención a los visitantes durante la temporada de Semana Santa bajo los principios de eficiencia, calidad y transparencia.

La determinación de la idoneidad de los operadores locales y empresas de servicios logísticos, cuya experiencia y representativo territorial fortalecen la ejecución con enfoque local y diferencial.

La concordancia del proyecto con las políticas públicas vigentes, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2024–2027 “Liderazgo que Transforma”, el Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura 2024–2027 “Juntos Sí es Posible” y el Plan Sectorial de Turismo 2022–2026 “Turismo en Armonía con la Vida”, los cuales promueven el turismo sostenible, la cultura y la inclusión como ejes estratégicos del desarrollo regional.

La alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

El aporte del análisis a la planeación contractual y a la contratación pública con enfoque diferencial, demostrando cómo el análisis del sector se constituye en una herramienta técnica esencial para la toma de decisiones informadas, éticas, transparentes y acordes con los principios de legalidad, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la ley 80 del 1993 y sus decretos reglamentarios.

En consecuencia, este documento se configura como el insumo técnico y jurídico que orienta la contratación estatal, mitigando riesgos, previniendo inconsistencias técnicas y asegurando que el objeto del proyecto: **“REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511** se ejecute con condiciones de legalidad, eficiencia, sostenibilidad e inclusión social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos de la guía para la elaboración del análisis del sector de Colombia Compra Eficiente, se hace necesario en este apartado anexar el resumen de la búsqueda

realizada en la plataforma SECOP II, a efectos de evidenciar la idoneidad del modelo de contratación propuesto.

Con base en búsquedas recientes sobre procesos de promoción turística y fortalecimiento cultural desarrollados en el Distrito de Buenaventura se identificaron los siguientes antecedentes contractuales que constituyen referencia válida para el presente análisis sectorial y permiten demostrar la existencia de experiencias previas en la región, así como la pertinencia del modelo de contratación planteado.

Ubicación	Experiencia	Objeto Contractual Similar	Registro en SECOP Y o II Y/ O sisnet	Observaciones
Buenaventura	Alta	**BRINDAR SERVICIO COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN LA TEMPORADA DE SEMANA SANTA 2025 BAJO EL MARCO DEL PROYECTO 20247610901 08.**	Sí	Antecedente de apoyo logístico y promoción turística a nivel local, regional y nacional.
Buenaventura	Alta	**BRINDAR SERVICIO COMO OPERADOR LOGÍSTICO**	SÍ	Antecedente de apoyo logístico y promoción turística a nivel local, regional y nacional.

		PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURISTICA EN LA TEMPORADA DE SEMANA SANTA 2024 BAJO EL MARCO DEL PROYECTO 2023761090253		
Buenaventura	Alta	**CONTRATAR SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN LA TEMPORADA DE SEMANA SANTA 2023 EN EL MARCO DEL PROYECTO 2022761090180**	SI	Antecedente de apoyo logístico y promoción turística a nivel local, regional y nacional.
Buenaventura	Alta	**BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓ**	Sí	Antecedente de apoyo logístico y promoción turística a nivel local, regional y

		N DE ATENCIÓN TURÍSTICA DURANTE LA TEMPORADA DE SEMANA SANTA EN EL MARCO DEL PROYECTO N° 2020761090157 DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.		nacional	
Popáyán	Alta	**Prestar los servicios de alquiler, montaje y desmontaje de graderías con personal logístico para la promoción de Colombia en el marco del evento Semana Santa Popayán 2026**	Sí	Antecedente de apoyo logístico y promoción turística a nivel local, regional y nacional	
Cartagena	Alta	**Prestar los servicios de alquiler,**	Sí	Antecedente de apoyo logístico y promoción turística a nivel	

		montaje, desmontaje con producción técnica y logística para realizar las activaciones BTL de la agenda de turismo religioso en el marco de la temporada semana santa en la Ciudad de Cartagena en marco del Proyecto FNTP-2025-220		local, regional y nacional

Tabla 1. Matriz comparativa. Fuente creación propia :
https://www.google.com/search?q=fam+trip+realizados+en+buenaventura&rlz=1C1CHBD_esCO846CO846&oq=fam+trip+realizados+en+buenaventura&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQIRigATIHCAIQIRigAdIBCDc1MDJqMGo3qAIIsAIB8QVBOtrYNOiBLQ&sourceid=chrome&ie=UTF-8

https://www.sisnet.com.co/sisnetbuenaventura/administrador/consultaprincipal.jsp

Conclusión	Los procesos identificados evidencian que la Alcaldía Distrital de Buenaventura ha participado en procesos de promoción en el turismo cultural, religioso, gastronómico y de naturaleza, lo que constituye un antecedente institucional sólido para la organización y ejecución del presente proyecto.

	Los proyectos revisados confirman la capacidad territorial y operativa del Distrito para implementar actividades de promoción cultural, religiosas, fortalecimiento turístico y dinamización económica local, articuladas con las comunidades y actores del sector turístico. Buenaventura**,** en el marco de la semana santa 2026, es una temporada de alto impacto regional y social, que integra componentes logísticos, culturales, turísticos y comunitarios, orientados a visibilizar todo el territorio de Buenaventura, fortalecer los emprendimientos locales y promover la identidad pluri étnica del territorio.
Enlaces de verificación	Proceso adjudicado "Brindar servicio como operador logístico para la participación de Buenaventura en la estrategia turística de Semana Santa 2026, en el marco del proyecto de fortalecimiento a la promoción del sector turístico del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura (Alcaldía Distrital de Buenaventura): SECOP II Colombia Licita Consulta de procesos recientes en Buenaventura (Gobernación del Valle del Cauca): SECOP I y II es.wikipedia.org+6Colombia Licita+6Colombia Licita+6
Referencias	Alcaldía Distrital de Buenaventura–Valle del Cauca. (2025). *Proceso CO1.NTC.3257334: Promoción turística en Juanchaco, Ladrilleros* (Registro SECOP II adjudicado). Recuperado de SECOP II Colombia Licita

Tabla 2. Conclusiones y referentes. Fuente creación propia.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Secretaría de Turismo del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura tiene como misión institucional promover, desarrollar y posicionar el territorio como un destino turístico sostenible, competitivo e inclusivo, aprovechando su riqueza cultural, natural y gastronómica, así como su ubicación estratégica en el litoral pacífico colombiano.

En cumplimiento de esta misionalidad, la Secretaría orienta sus acciones a la articulación de políticas públicas, estrategias y proyectos que impulsen el desarrollo del turismo en todas sus variantes: Turismo de naturaleza, sostenible, gastronómico, científico, de negocio, cultural y comunitario como motor de crecimiento económico, generación de empleo digno y

fortalecimiento del tejido social, priorizando la participación de las comunidades locales en la cadena de valor turística.

En este contexto, el Distrito Especial de Buenaventura, a través de la Secretaría de Turismo, requiere contratar los servicios de apoyo logístico integral para la realización del proyecto cuyo objeto es: **REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURISTICO DEL DISTRITO ESEPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIO DIVERSO Y ECO TURISTICO DE BUENAVENTURA" , IDENTIFICADO CON BPIN 2025000000435111,**

Esta contratación resulta necesaria y estratégica para garantizar la correcta ejecución de las actividades de promoción turística y visibilización del Distrito, contribuyendo al posicionamiento del territorio de Buenaventura como referente nacional de turismo responsable.

La necesidad se fundamenta en el compromiso institucional de promover el turismo bonaverense como motor de desarrollo local, en coherencia con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia (arts. 7, 8, 52, 70 y 333), la Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996 y sus modificaciones), el Decreto 1074 de 2015, la Ley 2068 de 2020 y el Plan Sectorial de Turismo 2022–2026 "Turismo en Armonía con la Vida".

Estas normas orientan al Estado a impulsar El turismo, la cultura, la creatividad y la innovación como instrumentos para promover la sostenibilidad, la equidad en la **SEMANA SANTA 2026**." se configura como un espacio de reconocimiento territorial y salvaguardia del patrimonio, en el cual convergen saberes ancestrales, emprendimientos locales, identidad afrodescendiente, indígena, caucásica y un turismo responsable.

La Secretaría de Turismo ha identificado que, para garantizar el éxito y la adecuada ejecución de la temporada, se requiere contratar un operador logístico especializado que cuente con la capacidad técnica, humana y operativa para atender las siguientes actividades:

- ✓ Personales promotores turísticos para atención a los visitantes y aplicación de instrumentos de medición.
- ✓ Publicidad y folletos alusivos a los destinos turísticos de Buenaventura.
- ✓ Transporte marítimo a las diferentes playas desde y hacia el muelle turístico para asistencia y apoyo logístico de la temporada de Semana
- ✓ Transporte terrestre a zonas turísticas carreteables durante la Semana Santa 2026 para asistencia y apoyo logístico de la temporada de Semana Santa 2026.

- ✓ Almuerzos con hidratación para los 20 promotores por 7 días.
- ✓ Presentación grupo folclórico para atención local.
- ✓ Publicación en medio impreso o digital acerca de las experiencias turísticas durante la temporada de Semana Santa en Buenaventura 2026.

La Administración Distrital no cuenta con los recursos logísticos, el personal operativo ni los activos necesarios para desarrollar de manera directa todas estas actividades, las cuales demandan experiencia específica en la organización de la temporada en aspectos gastronómicos, comunitarios y culturales.

Por lo anterior, se hace indispensable la contratación de un operador logístico integral que, con su experiencia, recursos y conocimiento del territorio, garantice el cumplimiento de las condiciones técnicas, normativas y de calidad requeridas. Esta contratación permitirá a la Secretaría concentrar sus esfuerzos en la estrategia institucional de promoción turística y cultural, asegurando una ejecución eficiente y una experiencia significativa para los visitantes y actores del sector turístico en el marco de la Semana Santa 2026.

Todo lo anterior evidencia la necesidad de realizar el contrato cuyo objeto es: **"REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIO DIVERSO Y ECO TURISTICO DE BUENAVENTURA" , IDENTIFICADO CON BPIN 2025000000435111**", en concordancia con el, Plan Operativo Anual de Inversiones 2026 y las metas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital "Juntos Sí es Posible" (2024–2027), que priorizan el turismo, la cultura y la inclusión como ejes de transformación social y económica en Buenaventura.

3. ASPECTOS COMERCIALES

La comprensión del entorno cultural, turístico y comercial en el que se desarrollará la SEMANA SANTA 2026, resulta esencial para sustentar técnica, económica y jurídicamente la viabilidad de la contratación de mínima cuantía. Este análisis permite identificar las dinámicas del mercado local, la disponibilidad de bienes y servicios requeridos para la ejecución del evento, así como la coherencia entre la oferta existente y las condiciones particulares de desarrollo en zonas costeras de especial riqueza ambiental, cultural, natural y gastronómica.

Esta temporada se enmarca en los principios de sostenibilidad, inclusión y participación comunitaria, fomentando la integración del ecosistema productivo regional desde los sectores gastronómico, artesanal, logístico y de servicios turísticos en la generación de valor agregado, el fortalecimiento de capacidades locales y el posicionamiento de Buenaventura como un destino turístico con una gran riqueza natural, exquisita gastronomía reconocida por la UNESCO, como ciudad creativa, una gran variedad de eventos culturales, con un

turismo urbano y de negocios que se avala en la parte portuaria y por supuesto la alegría y amabilidad de su gente como referencia nacional.

Adicionalmente, el análisis debe ser comprendido dentro del contexto macro económico nacional y regional, en el cual factores como el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, la tasa de cambio y el comportamiento del mercado laboral inciden directamente en la dinámica del consumo, la inversión y la sostenibilidad de iniciativas que integran prestación de servicios turísticos, promoción cultural, empleabilidad local y encadenamientos productivos locales.

En este escenario, la modalidad de mínima cuantía resulta adecuada y proporcional, al responder a la magnitud del objeto contractual sin desbordar los topes normativos establecidos y garantizando principios de eficiencia, economía y transparencia en la gestión pública.

- Producto Interno Bruto


PIB
PRODUCTO INTERNO BRUTO
DANE
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
Tasas de crecimiento anuales (%) en volumen[1]
2,6%
Año 2025pr
2025pr 4.to Trimestre
2,3%
Serie original
2,2%
Serie ajustada
Fuente: DANE, PIB_T
1: Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: Preliminar
p: Provisional

Figura 1. Producto Interno Bruto, Fuente DANE

Para diciembre de 2025, los datos disponibles apuntan a un **crecimiento robusto del PIB de Colombia en 2025,** (2,6%), impulsado por En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Destacando una actividad económica fuerte a pesar del entorno internacional, según reportes del DANE y análisis económicos://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.

La economía colombiana mostró una recuperación notable en 2025, con un consumo privado y público activo y mejora en pagos de cartera, según análisis de Bancolombia y otros analistas económicos.
https://www.bbc.com/mundo/articles/cn0k9rrv0qlo.

COMPRENSIÓN DEL CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL EN EL QUE SE DESARROLLARÁ EL PRESENTE PROYECTO.

Durante el año 2022, el país registró un crecimiento notable, alcanzando su punto más alto en el segundo trimestre con una variación anual del 12,2 %, impulsado por la recuperación post pandemia y el dinamismo de sectores como el comercio, los servicios y el turismo. Sin embargo, a partir de 2023 la economía nacional experimentó una des aceleración progresiva, con tasas inferiores al 1 % en algunos trimestres, reflejando la moderación del consumo interno, el impacto de las presiones inflacionarias y las medidas restrictivas de política monetaria implementadas por el Banco de la República.

En 2024, el PIB mostró signos de recuperación gradual, con un crecimiento promedio de 1,7 %, mientras que para el primer y segundo trimestre de 2025 se presentó un crecimiento del 2,1 %, lo que evidencia una tendencia de estabilización moderada. Este contexto proyecta un

escenario económico más equilibrado, con expectativas de mejora en la inversión privada y en la demanda de servicios turísticos y culturales.

Los datos del DANE para el 2025 indican que el PIB creció finalmente en un 2,6% destacándose tres actividades económicas que impulsan el valor agregado nacional:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,8 %, contribuyendo 1,0 puntos porcentuales a la variación anual.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con una variación del 5,3 %, aportando 0,5 puntos porcentuales.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, con un crecimiento del 11,4 %, que contribuye 0,5 puntos porcentuales al total nacional.

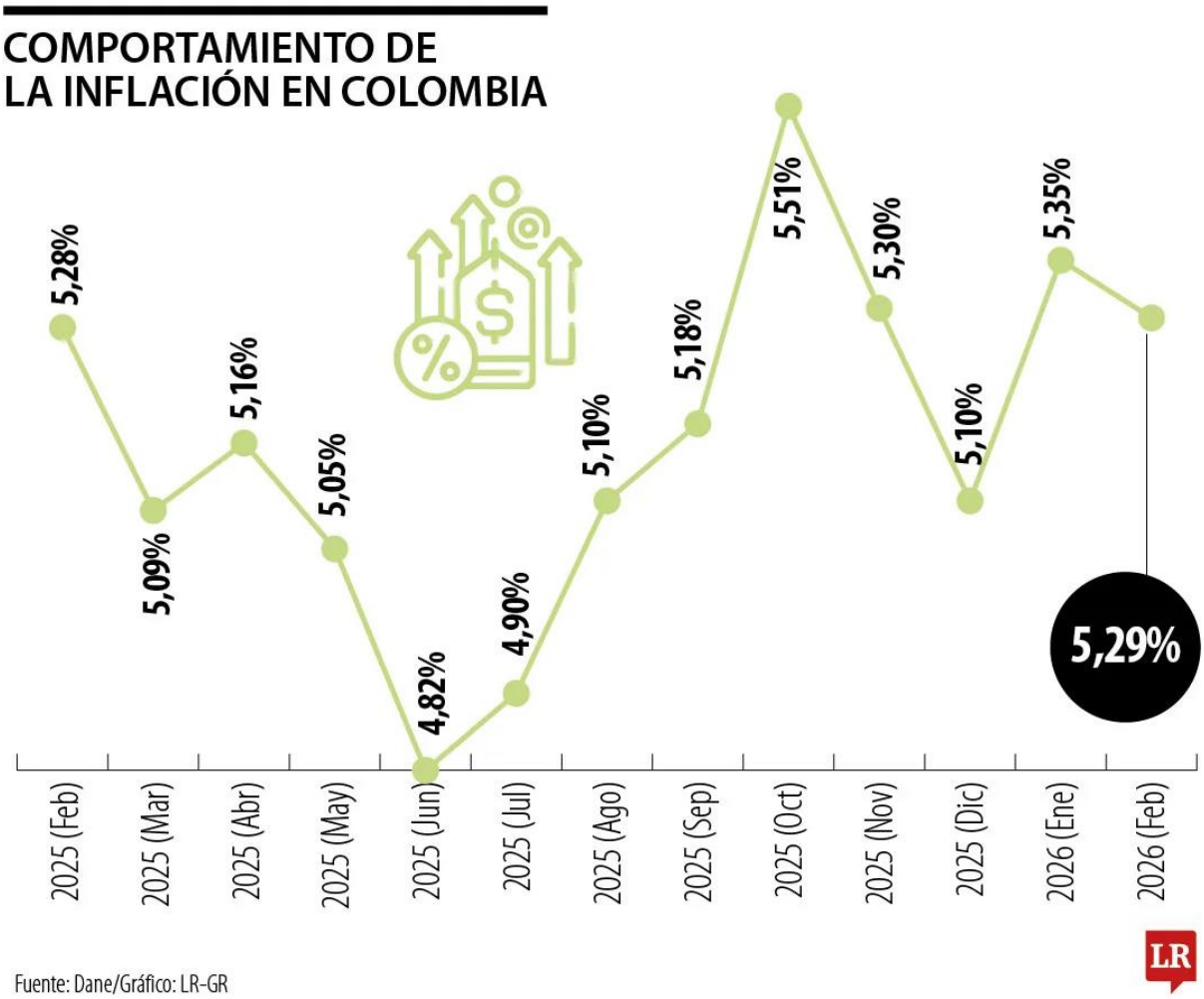
Estos indicadores reflejan la importancia de sectores como el turismo, tanto gastronómico, natural y cultural, que generan empleo, fortalecen las economías locales y promueven la inclusión social.

El turismo en Colombia experimentó un **crecimiento muy fuerte en 2025**, con cifras que superaron el **56% en los primeros nueve meses**, consolidando al país como líder en Sudamérica y ubicándolo entre los 20 destinos de mayor crecimiento mundial, impulsado por la llegada de más de 20 millones de visitantes no residentes hasta octubre y la expansión de rutas aéreas, generando un impacto económico significativo.

La participación de Buenaventura, en este escenario, se inserta estratégica-mente en un periodo de re activación económica sostenida, donde los sectores creativos, turísticos y de servicios se consolidan como motores de crecimiento. Su implementación no solo dinamiza la economía local de Buenaventura, sino que también promueve la circulación de recursos en torno a la cadena de valor en logística y servicios turísticos contribuyendo a la re activación del tejido económico y social del Distrito.

En términos macro económicos, la recuperación prevista del PIB nacional crea un entorno favorable para la ejecución eficiente y oportuna de las actividades que contempla el contrato cuyo objeto es: **“ REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 EN EL MARCO DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURISTICO DEL DISTRITO ESEPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIO DIVERSO Y ECO TURISTICO DE BUENAVENTURA” , IDENTIFICADO CON BPIN 2025000000435111”**

- Inflación:



Fuente: Dane/Gráfico: LR-GR

La inflación anual en Colombia en febrero de 2026 se situó en 5,29%, mostrando una leve desaceleración frente a enero (5,35%), pero manteniéndose alta. La variación mensual fue de 1,08%. Los sectores de educación, restaurantes y alimentos fueron los principales impulsores del costo de vida, reflejando presiones por el aumento del salario mínimo

Detalles claves de la inflación en febrero 2026:

- Variación anual: 5,29%, una cifra que indica una desaceleración lenta, ubicándose apenas por encima del 5,22% registrado en febrero del año anterior.
- Variación mensual: El costo de vida subió 1,08% en comparación con enero de 2026.
- Variación año corrido: Entre enero y febrero de 2026, la inflación acumulada fue del 2,27%.
- Principales presiones: Educación (5,64%), restaurantes y hoteles (1,38%), y alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%) fueron los rubros con mayores incrementos.
- Contexto: La inflación se mantiene resistente y por encima de la meta del Banco de la República (cercana al 3% anual), a pesar de la reducción en el precio de la gasolina que contrarrestó mayores alzas. El dato, confirmado por el DANE, mostró que la inflación se estancó sobre el 5% en el inicio de 2026.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

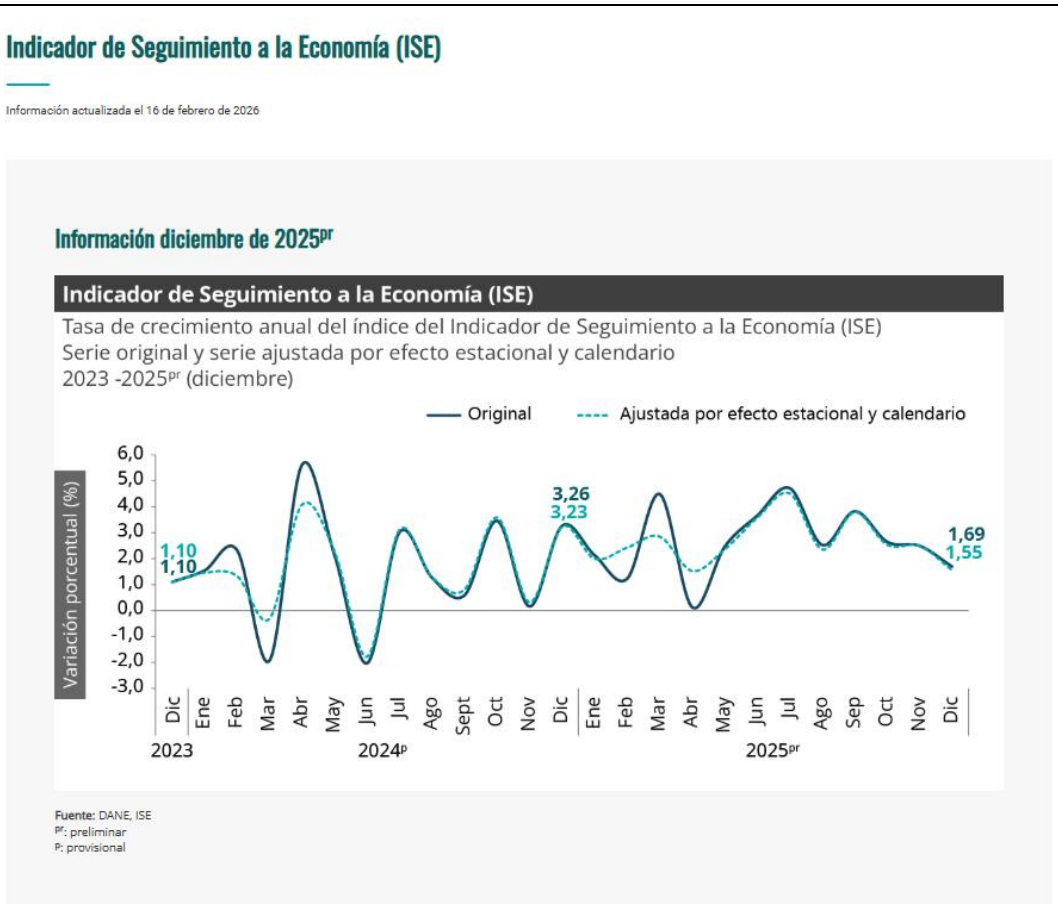


Figura 3. Indicador seguimiento a la economía, Fuente DANE

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), elaborado por el DANE, permite observar mensualmente la evolución de la actividad económica del país y constituye un referente clave para anticipar el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB).

La economía colombiana mostró una expansión del en diciembre de 2025 interanual, cerrando un año de crecimiento moderado impulsado por el consumo, con retos en inversión para 2026.

Instagram +1

Puntos Clave del ISE (Contexto 2025-2026):

- Cierre 2025: La economía creció en el acumulado de 2025, evidenciando un ritmo moderado, según el informe de Portafolio.co.
- Resultados Recientes (Dic 2025): El ISE en diciembre de 2025 registró un crecimiento del en la serie original respecto al mismo mes del año anterior, de acuerdo con el boletín del DANE.
- Impulsores: El crecimiento ha sido sostenido por el comercio, transporte y los servicios, mientras que sectores como la construcción y minería han mostrado debilidad.

El **Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)** de Colombia, calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, mostró el siguiente resultado para **enero de 2026**:

- **Crecimiento anual del ISE: 3,1 %** (comparado con enero de 2025).
 Este valor indica que la **actividad económica del país creció 3,1 %** frente al mismo mes del año anterior.

- El ISE es un indicador mensual que sirve como **aproximación temprana del comportamiento del PIB**, porque mide la evolución de los diferentes sectores económicos como comercio, industria, servicios y agricultura.

En este contexto, el presente contrato, se proyecta como una estrategia coherente con las tendencias nacionales de dinamización económica, al fortalecer las cadenas de valor asociadas al turismo y servicios de logística, al turismo cultural y la oferta de servicios locales, contribuyendo directamente al crecimiento sostenible del territorio.

Implicaciones para el proyecto:

Alineación con el crecimiento nacional: El comportamiento del sector terciario, impulsado por el dinamismo del turismo, el comercio, el transporte y los servicios de alimentación, evidencia una sinergia positiva con los objetivos del presente proyecto.

Necesidad de fortalecer la economía regional: Le des aceleración de los sectores primarios y manufactureros subraya la vulnerabilidad económica de territorios como Buenaventura, cuya base productiva depende en gran medida de la pesca, la agricultura y la actividad portuaria. En este contexto, la promoción del turismo en todas sus ramas se convierte en un mecanismo estratégico de re activación económica local, diversificando las fuentes de ingreso y posicionando el territorio como un activo económico sostenible.

Ventana de oportunidad para la contratación y el fortalecimiento local: El crecimiento del sector servicios y el énfasis en la economía relacionada con el turismo en todas ramas, generan espacios propicios para la contratación local, la capacitación de talento humano y la consolidación de encadenamientos productivos entre emprendedores, cocineros tradicionales, artesanos y operadores turísticos. A través de la ejecución del presente proyecto, se fomenta la participación comunitaria y el desarrollo empresarial local, fortaleciendo el tejido económico del Distrito de Buenaventura y contribuyendo a la dinamización de la economía del Pacífico colombiano.

- Mercado Laboral

La tasa de desocupación nacional en Colombia para enero de 2026 se ubicó en 10,9%, la cifra más baja para este mes desde 2001, lo que representa una reducción de 0.7 puntos porcentuales respecto a enero de 2025 (11,6%). Aunque la ocupación creció, se registró una desaceleración en la creación de empleo.

BBVA Research +2

Puntos clave del mercado laboral a enero 2026 (según el DANE):

- Total Ocupados: Se registraron 23,2 millones de personas ocupadas, un aumento de 324 mil respecto a enero de 2025.
- Tasa Global de Participación: Se situó en 63,6% , ligeramente inferior al del año anterior. 64,1%
- Tasa de Ocupación: Fue del 56.7%, manteniéndose en niveles similares a 2025.

- Género: La recuperación del empleo fue más notable en las mujeres.

Estas cifras, demuestran estabilidad en la absorción laboral y consolidación de la recuperación económica.



Figura 4. GEIH, Fuente DANE

En el contexto del proyecto denominado: **"REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIO DIVERSO Y ECO TURISTICO DE BUENAVENTURA" , IDENTIFICADO CON BPIN 2025000000435111"**, en el entorno nacional presenta condiciones favorables para la generación de empleo temporal y de oportunidad local, particularmente en los segmentos de gastronomía, logística, atención al público, transporte terrestre, marítimo, aéreo y servicios turísticos. La recuperación progresiva del mercado laboral contribuye a estimular la participación de diferentes actores

en procesos de emprendimiento, encadenamientos productivos y fortalecimiento económico, en coherencia con los objetivos de dinamización social y productiva del proyecto.

El aumento en la ocupación sugiere que una mayor proporción de personas logró incorporarse efectivamente al empleo, aunque una parte de la población dejó de participar activamente en la búsqueda laboral. En conjunto, estas variaciones reflejan una recuperación gradual del empleo, con señales de mayor estabilidad y eficiencia en la absorción laboral urbana, lo cual favorece al sector turismo y todas sus variantes.

Relevancia para el proyecto:

Disponibilidad laboral local: Las mejores tasas de ocupación registradas a nivel nacional y urbano generan un entorno favorable para la vinculación de mano de obra local en actividades de logística, montaje, servicios de alimentación, transporte y promoción del turismo en todas sus ramas, fortaleciendo las capacidades territoriales para la ejecución eficiente del proyecto denominado: **"REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURISTICO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIO DIVERSO Y ECO TURISTICO DE BUENAVENTURA" , IDENTIFICADO CON BPIN 2025000000435111"**,

Contratación inclusiva: En un contexto de reducción del desempleo y dinamismo del sector terciario, la contratación de mínima cuantía con enfoque territorial adquiere especial relevancia como mecanismo para fomentar la participación de actores comunitarios, promover la equidad económica local y fortalecer los encadenamientos productivos del sector turístico en todas sus ramas.

Base técnica y normativa: Los indicadores laborales presentados respaldan la viabilidad técnica y socio económica de la contratación, evidenciando un entorno laboral positivo y en recuperación. Este panorama sustenta el diseño del contrato como una herramienta estratégica para estimular la generación de empleo local, promover la formalización de servicios comunitarios y dinamizar la economía del Distrito de Buenaventura.

-Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM



Figura 5. TRM. Fuente, Superintendencia Financiera.

Entre enero de 2020 y septiembre de 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha mostrado una alta volatilidad, determinada por factores macro económicos globales como la pandemia del COVID-19, la crisis energética, los conflictos geo políticos y la inflación internacional, así como por variables internas asociadas a la política monetaria, fiscal y comercial del país.

Tendencia general (2020–2025):

Durante el periodo 2020–2022, la TRM registró una tendencia ascendente sostenida, alcanzando un máximo histórico superior a los COP 5.000 por dólar en octubre de 2022, reflejo de la incertidumbre global y del ajuste de los flujos de capital hacia economías emergentes.
A partir de 2023, se observó una corrección gradual a la baja y una mayor estabilidad cambiaria, con un promedio en 2025 cercano a $3.897,57 COP/USD, a febrero 27 del 2026 el valor del dólar fue $3.745,78 lo que representa un retorno a niveles similares a los previos a la pandemia. Esta re valuación del peso colombiano constituye un factor macro económico positivo, al reducir presiones inflacionarias y mejorar la previsibilidad financiera.

Implicaciones para el proyecto

Planeación con menor incertidumbre cambiaria: El comportamiento descendente y estable de la TRM durante 2024–2025 fortalece la planeación financiera del proyecto, al ofrecer mayor

certidumbre en los costos operativos y presupuestales, lo que facilita la ejecución de la contratación bajo condiciones de menor riesgo.

Ahorros indirectos en insumos y servicios: Aunque el proyecto se desarrolla con recursos y ejecución local, una TRM más baja puede generar efectos positivos indirectos sobre los costos de insumos, materiales promocionales o tecnológicos, especialmente si estos incorporan componentes importados o dependen de cadenas de suministro nacionales influenciadas por el tipo de cambio.

Fortalecimiento de la capacidad de gestión territorial: Un entorno cambiario estable contribuye a una mayor estabilidad presupuestal, permitiendo optimizar la contratación local y la asignación de recursos en territorio. Esto beneficia la eficiencia en la implementación logística del evento y promueve la sostenibilidad financiera del proyecto.

Aunque el proyecto, no contempla operaciones en moneda extranjera, el análisis de la TRM aporta contexto macro económico fundamental, dado que el tipo de cambio incide directamente en:

- ✓ El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- ✓ Los costos logísticos y de transporte.
- ✓ Las proyecciones de inversión pública nacional y regional.

3.1 APORTE DEL SECTOR TURÍSTICO A LA ECONOMÍA DEL PAÍS:

El sector turístico ha desempeñado un papel cada vez más relevante en el crecimiento económico y social de Colombia, consolidándose como una fuente estratégica de generación de empleo, ingresos y dinamización productiva. Durante el periodo 2020 - 2025, el turismo ha experimentado una recuperación sostenida tras los efectos de la pandemia, impulsada por políticas de re activación, fortalecimiento de destinos locales, promoción internacional y diversificación de la oferta cultural y gastronómica.

La siguiente gráfica ilustra de manera comparativa la evolución del aporte del turismo a la economía colombiana entre los años 2020 y 2025, a partir de tres variables clave:

Aporte al Producto Interno Bruto (PIB) (%), representado con línea azul, que refleja el peso del turismo dentro de la economía nacional.

Empleos directos generados, representados con línea verde, como indicador de su contribución al mercado laboral.

Ingresos por turismo (millones de USD), representados con línea roja, que evidencian la entrada de divisas y el fortalecimiento de la balanza de servicios.

Esta información permite contextualizar la relevancia del turismo como motor de re activación económica y su conexión directa con proyectos de promoción turística", que integran el talento local, la identidad y el fortalecimiento del tejido empresarial y comunitario dentro del modelo de desarrollo territorial sostenible.

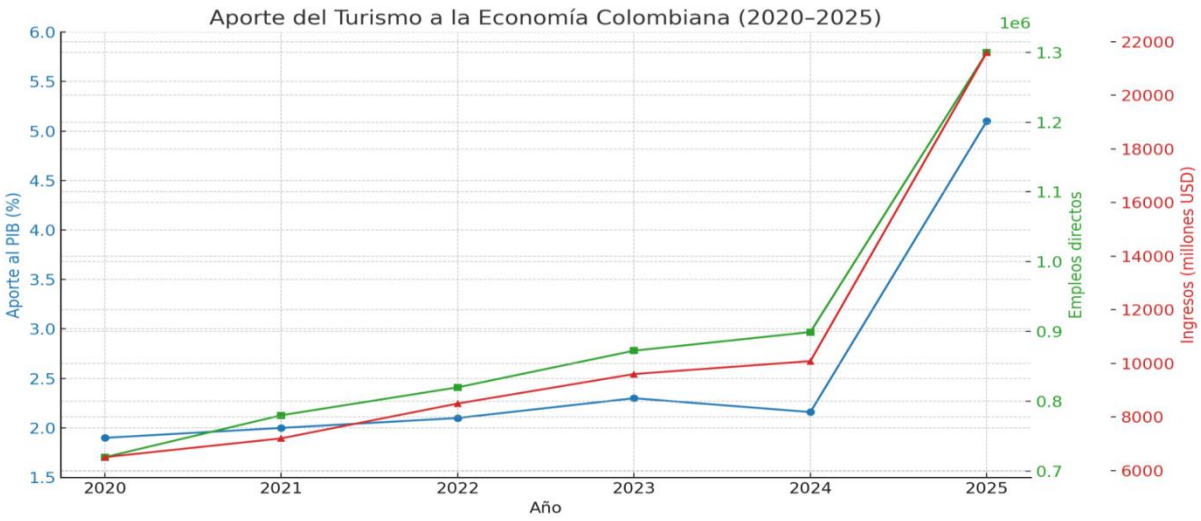


Figura 6. Aporte del turismo a la economía colombiana, Fuente elaboración propia

Durante el periodo 2020–2025, el turismo se ha consolidado como uno de los sectores con mayor dinamismo dentro de la economía nacional, mostrando una recuperación sostenida tras la pandemia y contribuyendo significativamente al crecimiento del PIB, la generación de empleo y la captación de divisas.

Evolución general: Según la Cuenta Satélite de Turismo (CST) del DANE, el sector generó $33,2 billones COP en 2023, con un crecimiento del 12,8 % respecto a 2022, alcanzando una participación del 2,3 % del valor agregado nacional, la cifra más alta desde 2015.

Para 2024, la participación fue de 2,16 %, aún por encima del promedio histórico (2,07 %), reflejando la consolidación del turismo como motor de re activación económica.

La gráfica adjunta muestra la evolución de tres variables fundamentales:

Aporte al PIB (%) – Línea azul.

Empleos directos generados – Línea verde.

Ingresos por turismo (millones USD) – Línea roja.

Estas variables evidencian el crecimiento sostenido del turismo en Colombia, que en 2025 alcanza niveles récord de recuperación y expansión.
Ingresos y divisas: En 2024, los ingresos por viajes y transporte aéreo de pasajeros ascendieron a US $10.082 millones, con un aumento del 12,8 % frente a 2023.
El WTTC proyecta para 2025 una contribución de US $21,6 mil millones, equivalente al 5,1 % del PIB nacional, consolidando al turismo como uno de los sectores más fuertes del país.

Generación de empleo: En 2023, el turismo generó 872.527 empleos directos, un incremento del 23 % respecto a 2022. Para 2024, el número ascendió a 899.204 puestos (+8,4 %), superando en 9,2 % los niveles pre Pandemia.
Los principales generadores de empleo fueron los servicios de alojamiento y comida (539.324) y actividades culturales y deportivas (176.667), con un fuerte efecto multiplicador en transporte, comercio y construcción.

Gasto turístico interno y receptor: Durante 2024, el gasto total alcanzó $88,5 billones COP, con el turismo receptor representando $49,2 billones COP (+5,6 %) y el turismo interno $17,6 billones COP (+2,0 %).

Las categorías con mayor contribución fueron:

Alimentos y bebidas: +7,5 % (aporte 2,1 p.p.)

Alojamiento: +6,6 % (1,0 p.p.)

Cultura, deportes y recreación: +13,3 % (1,0 p.p.)

Crecimiento Sólido: El sector turístico creció más del 56% entre enero y septiembre de 2025, posicionando a Colombia como destino líder en Sur américa.

Nuevos Empleos: Se estima que el sector generá aproximadamente 150.000 nuevos empleos anuales a mediano plazo, según BBVA Research y Procolombia.

Impacto Positivo: Este auge se traduce en más inversión, oportunidades y desarrollo, dinamizando las economías locales y creando puestos de trabajo.

Factores Clave y Tendencias:

Aumento de Visitantes: Colombia recibió millones de turistas no residentes, rompiendo récords y consolidándose como un destino atractivo.

Turismo de Naturaleza: Las experiencias auténticas, la naturaleza y la cultura local impulsaron el interés tanto de turistas nacionales como internacionales.

Conectividad: La expansión del tráfico aéreo y la promoción fortalecieron la imagen de Colombia a nivel global.

Cifras contundentes, como los 21 millones de visitantes que ha recibido Colombia, la posicionan como el destino más turístico de la región. Esto coincide con la llegada de nuevas aerolíneas y apertura de mercados con países como Suiza y Emiratos Árabes Unidos y fortaleciendo mercados como el de Brasil y Estados Unidos.

En 2025, Colombia alcanzó su mayor capacidad aérea internacional en su historia: más de 1.600 frecuencias y 300 mil sillas disponibles en una semana habitual. A cierre de enero de 2026 operan activamente más de 30 aerolíneas, uniendo al país con más de 30 países y 56 destinos internacionales.

Relevancia para el proyecto:

Motor económico alternativo: El turismo se consolida como una fuente creciente de ingresos y generación de empleo en regiones como Buenaventura, actuando como un motor económico alternativo que contribuye a la diversificación productiva y al fortalecimiento de los actores locales vinculados al desarrollo cultural y comercial del territorio.

Generación directa de empleo local: Con una participación cercana a 900 mil empleos directos en actividades como alojamiento, gastronomía, recreación y servicios complementarios, el sector turístico ofrece una base sólida para la contratación local de personal logístico, operativo y de atención al público, generando impactos inmediatos en la economía del distrito.

Impacto de divisas y gasto interno: La llegada de visitantes nacionales e internacionales impulsa la cadena de valor local, beneficiando especialmente los sectores de transporte, hospedaje, alimentación, comercio y cultura, y fortaleciendo la dinámica empresarial de micro y pequeños negocios vinculados a los eventos turísticos y culturales.

Proyecciones positivas: Las proyecciones para 2026 muestran un escenario favorable para la inversión pública y privada en turismo, respaldado por el crecimiento del PIB sectorial y el aumento sostenido del gasto turístico. Este panorama refuerza la pertinencia de estrategias

de promoción territorial y fortalecimiento del empleo local, alineadas con los objetivos de desarrollo económico y social del proyecto.

INDICADORES TURÍSTICOS

El análisis de los indicadores turísticos constituye una herramienta fundamental para la planificación estratégica, evaluación del desempeño sectorial y formulación de políticas públicas que promuevan un desarrollo sostenible. Estos indicadores permiten cuantificar el comportamiento de la demanda y oferta turística, los aportes económicos del sector al Producto Interno Bruto (PIB), el nivel de empleabilidad generado, así como su impacto en las comunidades locales y en el medio ambiente. En el contexto colombiano, y particularmente en territorios con vocación eco turística como el Distrito de Buenaventura, el monitoreo sistemático de estos indicadores adquiere especial relevancia para garantizar una gestión eficiente de los flujos turísticos, una distribución equitativa de los beneficios y una articulación coherente con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el Plan Departamental del Valle del Cauca 2024 - 2027 y el Plan de Desarrollo Distrital “Juntos Sí es Posible”. A continuación, se presenta una sistematización de los principales indicadores técnicos, económicos, sociales y ambientales del sector turismo, con énfasis en su aplicabilidad para la gestión y seguimiento del presente proyecto.

El análisis de los indicadores turísticos constituye una herramienta esencial para la planificación estratégica, la evaluación del desempeño sectorial y la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible. Estos indicadores permiten cuantificar el comportamiento de la demanda y oferta turística, los aportes del sector al Producto Interno Bruto (PIB), el nivel de empleabilidad generada, así como su impacto en las comunidades locales y en el entorno ambiental.

En el contexto colombiano y particularmente en territorios con vocación turística como el Distrito de Buenaventura el monitoreo de estos indicadores adquiere especial relevancia, dado que facilita una gestión eficiente de los flujos turísticos y gastronómicos, promueve una distribución equitativa de los beneficios económicos y fortalece la articulación con los instrumentos de planificación nacional y territorial, tales como:

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

El Plan Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca 2024–2027.

El Plan de Desarrollo Distrital “Juntos Sí es Posible”.

En este marco, el presente proyecto, se posiciona como una estrategia integral de promoción turística, gastronómica y cultural, orientada al fortalecimiento del tejido económico local, la generación de empleo y la valorización del patrimonio culinario del Pacífico colombiano.

Por tanto, la sistematización de los principales indicadores técnicos, económicos, sociales y ambientales del sector turismo resulta clave para la gestión, ejecución y evaluación del presente proyecto, ya que proporciona evidencia empírica que sustenta su pertinencia, su alineación con las políticas de desarrollo sostenible y su aporte a la dinamización económica y social del Distrito de Buenaventura.

1.Indicadores Macro económicos

Indicador	Descripción	Fuente principal
Participación del turismo en el PIB	Porcentaje que aporta el sector turístico al Producto Interno Bruto nacional.	DANE – Cuenta Satélite
Ingreso de divisas por turismo	Total, en millones de USD que entra al país por gasto de visitantes no residentes.	Min Comercio / Banco de la República
Tasa de crecimiento del gasto turístico	Variación porcentual inter anual del consumo turístico interno y receptor.	DANE

Tabla 3 Indicadores macro económicos Fuente Elaboración propia

2.Indicadores de Demanda Turística

Indicador	Descripción
Número de visitantes internacionales	Total, de turistas no residentes que ingresan al país en un periodo determinado.
Número de visitantes nacionales	Viajes realizados por residentes dentro del país con fines turísticos.
Estacionalidad del turismo	Distribución mensual o trimestral de la demanda turística.
Duración promedio de la estancia	Días promedio que permanecen los turistas en el destino.

Motivo del viaje	Turismo gastronómico, de naturaleza, negocios, salud, cultura, etc.

Tabla 4 Indicadores demanda turística Fuente Elaboración propia

3. Indicadores de Oferta Turística

Indicador	Descripción
Número de establecimientos turísticos	Hoteles, hostales, restaurantes, agencias de viaje, guías certificados, etc.
Capacidad instalada (camas / cupos)	Número total de camas u hospedajes disponibles en la zona.
Empleo en el sector turístico	Empleos directos e indirectos generados por actividades turísticas.
Certificaciones de calidad turística	Número de empresas o servicios con sellos de calidad (NTC ISO, Sello Ambiental, etc.)

Tabla 5 Indicadores oferta turística Fuente Elaboración propia

4. Indicadores de Impacto Económico y Social

Indicador	Descripción
Gasto promedio por turista	Cuánto gasta en promedio cada visitante durante su viaje.
Valor agregado del sector turístico	Participación del sector en la economía regional.
Inclusión laboral local	Porcentaje de empleo generado en comunidades receptoras.

Participación de emprendimientos locales	Proporción de MIPYMES beneficiadas en la cadena turística.

Tabla 6 Indicadores impacto económico y social Fuente Elaboración propia

5. Indicadores Ambientales y de Sostenibilidad

Indicador	Descripción
Índice de capacidad de carga turística	Número máximo de turistas que un ecosistema puede recibir sin deterioro.
Gestión de residuos turísticos	Manejo de residuos sólidos en temporada alta.
Educación ambiental a visitantes	Porcentaje de turistas capacitados sobre conservación.

Tabla 7 Indicadores ambiental sostenibilidad Fuente Elaboración propia

En el marco del presente proyecto, se hace necesario incorporar una proyección estimada de ingresos, empleos generados, número esperado de turistas e incremento económico en las zonas turísticas del Distrito de Buenaventura, especialmente en las zonas 1, 2, 3 y 4, consideradas las de mayor influencia territorial por su articulación directa con las localizaciones específicas donde se desarrollarán las actividades y festivales gastronómicos del proyecto.

El análisis proyectivo permitirá dimensionar el impacto real de la estrategia en la economía local, fortaleciendo los indicadores de turismo interno, consumo gastronómico y generación de empleo en sectores complementarios como logística, transporte, alojamiento y servicios culturales.

Contexto Regional: Valle del Cauca y Buenaventura

El comportamiento reciente del turismo en el departamento del Valle del Cauca y en el Distrito de Buenaventura evidencia un crecimiento sostenido que constituye una base sólida para la ejecución del proyecto.

En 2025, el Valle del Cauca recibió alrededor de ocho (8) millones de turistas, generando una derrama económica aproximada de 350 a 380 millones de USD aproximadamente 1,435 billones de pesos colombianos con una ocupación hotelera en temporadas moderadas aproximada al 50 % y en temporada de Petronio Álvarez y fin de año del 89%.

Durante la Semana Santa de 2025, llegaron más de 592.000 visitantes al departamento, de los cuales más de 80.000 turistas se concentraron en Buenaventura, generando una derrama económica cercana a los 6 millones de dólares y una ocupación hotelera del 38 %.

En 2024, el Valle del Cauca registró un total de 7.668.707 turistas, consolidando a Buenaventura como uno de los tres destinos más visitados del departamento.

En el primer trimestre de 2025, el departamento recibió 1.097.348 turistas, ubicando nuevamente a Buenaventura entre los dos principales destinos del Valle, gracias a su oferta gastronómica, cultural y de naturaleza.

En este contexto, el presente proyecto: **SEMANA SANTA 2026**, se proyecta como una estrategia clave de re activación económica y turística, al aprovechar el flujo creciente de visitantes nacionales e internacionales y fortalecer la identidad bonaverense.

El proyecto aportará a:
La dinamización económica del territorio.
La generación de empleos temporales y permanentes en el sector turístico y de servicios locales.

El posicionamiento de Buenaventura como destino emblemático del turismo en el Valle del Cauca.

Con el fin de fortalecer el análisis del sector turístico en el marco del proyecto, resulta indispensable examinar los principales indicadores económicos y sociales que evidencian la evolución y el comportamiento del turismo en Colombia. Este ejercicio técnico permite comprender el nivel de contribución del sector al desarrollo económico nacional, su capacidad de generación de empleo y el perfil del gasto de los visitantes nacionales e internacionales.



Figura 7 CST. Fuente. DANE

Comportamiento del turismo en el PIB

LEl turismo en Colombia ha experimentado un crecimiento histórico y sostenido en los últimos años, alcanzando cifras récord de visitantes internacionales y consolidándose como un motor económico clave tras la pandemia. Con más de 22 millones de visitantes entre 2022 y 2025, el sector destaca por su enfoque en turismo de naturaleza, cultural y comunitario.
Esto refleja una recuperación acelerada del turismo internacional, impulsada por campañas de promoción y mejoras en la conectividad aérea y portuaria, lo cual favorece directamente al litoral Pacífico.

4. **Composición y motivos del viaje:** El 51 % de los viajes fueron por motivos de recreación y ocio, seguidos por visitas a familiares (29,8 %) y negocios (14,8 %).

En destinos como Buenaventura, con vocación eco turística y cultural, este patrón se traduce en una alta demanda de servicios de guianza local, gastronomía, transporte marítimo y alojamiento comunitario.

5. **Generación de empleo turístico**: El sector ha generado aproximadamente 1,3 millones de empleos directos e indirectos, representando alrededor del 6,5 % del empleo total nacional, según estimaciones del DANE y MinCIT.

Esta dinámica laboral es clave en zonas como el Litoral Pacífico, donde el turismo representa una fuente alternativa y sostenible de ingresos, particularmente en comunidades étnicas.

6. **Tendencias observadas**: Re activación sostenida del sector a partir de 2021, con cifras pre pandemia recuperadas en 2023.

Incremento del turismo interno: más del 13 % de los colombianos reportan haber realizado viajes recreativos o de excursionismo en el último trimestre.

Mayor duración y gasto por visita, especialmente en destinos eco turísticos.

Alta dependencia del clima, la seguridad y las condiciones logísticas, lo que exige una planificación adecuada para temporadas pico.

7. **Aplicabilidad al proyecto en Buenaventura**: Este análisis respalda técnicamente la necesidad de una intervención institucional durante la temporada de avistamiento de ballenas 2026, con acciones dirigidas a:

Optimizar la experiencia del visitante.

Fortalecer el empleo local.

Mejorar la trazabilidad de los flujos turísticos.

Fomentar la sostenibilidad en la prestación de servicios turísticos.

El comportamiento económico y turístico descrito permite proyectar ingresos, justificar la contratación de servicios logísticos y culturales, dimensionar la operación de transporte e insumos, y establecer líneas base para la medición del impacto económico y social del presente proyecto.

4. IDENTIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS.

Para abordar el presente análisis del sector se han identificado los códigos UNSPSC que representan en mayor medida el objeto contractual. De acuerdo con la ficha técnica.

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

4.1 IDENTIFICADOR DEL SECTOR

SECTOR TERCIARIO – SERVICIOS

El proyecto pertenece al sector terciario o de servicios, dentro del segmento económico de turismo cultural. Este sub sector genera empleo local, preserva la cultura local y promueve la sostenibilidad integral.

Códigos CIIU relacionados:

- 7912 –Actividades de operadores turísticos.
- 9329 –Actividades de esparcimiento y recreación.
- 9000 -Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento.

Tabla. Códigos UNSPSC.

80111623	*SERVICIOS TEMPORALES DE COMPRAS Y LOGÍSTICA*
82151704	*SERVICIOS DE MUSICOS*
81141601	*LOGÍSTICA*
82101500	*PUBLICIDAD IMPRESA*
93141500	*DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES*
93141900	*DESARROLLO RURAL*
20102301	*TRANSPORTE DE PERSONAL*

La importancia del sector turístico radica en su capacidad para generar ingresos, empleo local y fortalecer el tejido social, articulando los principios del desarrollo sostenible y la identidad cultural del territorio.

El sector terciario de la economía, también denominado sector de servicios, comprende aquellas actividades que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios orientados al consumo, bienestar, entretenimiento, educación, transporte, comunicaciones, turismo, comercio y administración pública, entre otros. A diferencia del sector primario (basado en la extracción de recursos naturales) y el secundario (centrado en la transformación de materias primas), el terciario agrega valor mediante la experiencia, la hospitalidad, la logística y el conocimiento aplicado.

En este contexto, el presente proyecto, se enmarca plenamente dentro del sector terciario, al integrar actividades de turismo cultural, promoción gastronómica, logística operativa, transporte, servicios de alimentación y atención al visitante, consolidándose como una iniciativa de dinamización económica en el Distrito de Buenaventura.

Durante las últimas dos décadas, el sector terciario ha mostrado una expansión sostenida, consolidándose como el principal generador de empleo y valor agregado en Colombia. Según el DANE (2025):

Representa aproximadamente el 62 % del PIB nacional.

Genera cerca del 65 % del empleo total en el país.

Fue el único sector con crecimiento neto positivo sostenido durante la pandemia y el periodo de recuperación económica.

El turismo, como sub sector estratégico, aporta el 2,6 % del PIB y genera más de 1,8 millones de empleos directos en 2025.Además, las actividades del sector terciario están altamente co relacionadas con la inversión pública en desarrollo social, infraestructura, cultura, emprendimiento y formalización económica, lo cual refuerza la pertinencia del desarrollo del presente proyecto como instrumento de promoción de todo el territorio Bonaverense.

Sustento normativo	**- Decreto 1082 de 2015**: exige que los estudios previos incluyan la justificación técnica y económica del objeto, en correspondencia con actividades económicas reconocidas. **- Colombia Compra Eficiente** exige que los códigos CIIU y UNSPSC utilizados sean trazables y estén alineados con los bienes y servicios contratados.
Referencias	Colombia Compra Eficiente. (2020). *Manual para la codificación de bienes, servicios y obras en el SECOP II*. Recuperado de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_categorizacion_unspsc_secop_ii.pdf Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2021). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/sii/actualización_CIIU/CIIU_Rev4_AC.pdf Presidencia de la República. (2015). *Decreto 1082 de 2015*. Diario Oficial No. 49571.
Enlaces de verificación	• Manual UNSPSC Colombia Compra Eficiente (CCE) • Clasificación CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia (DANE)

	• Consulta de códigos en RUES – Cámara de Comercio • Decreto 1082 de 2015 – Planeación Nacional
Conclusión	Con el fin de garantizar la trazabilidad normativa, técnica y presupuestal de cada ítem del contrato, se elaboró una matriz de asociación entre los códigos CIIU y UNSPSC y las actividades específicas del proyecto. Esta medida facilita la supervisión, justifica la idoneidad del proveedor y asegura el cumplimiento de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y del Decreto 1082 de 2015

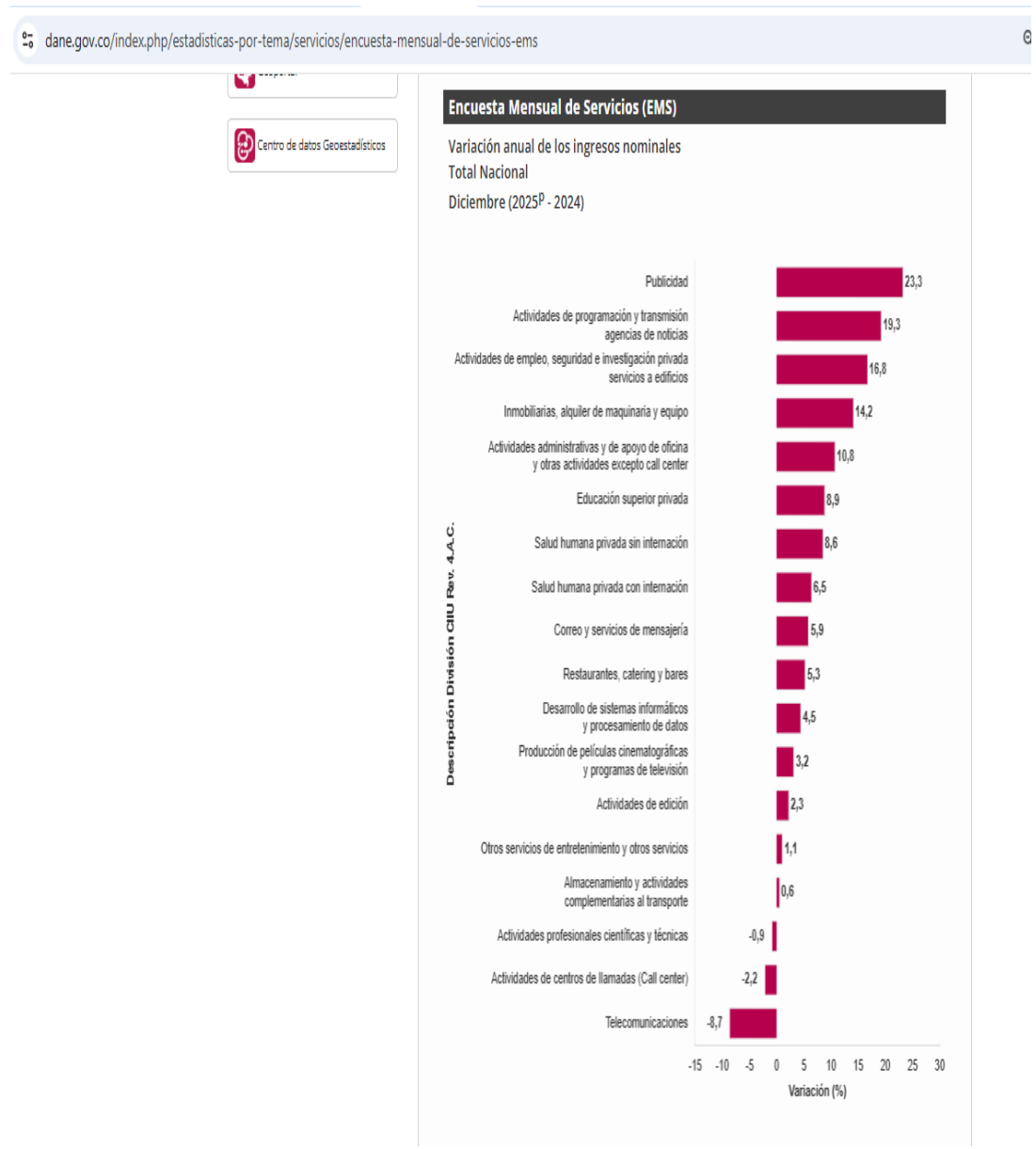
Tabla 11. Referencias códigos CIIU y UNSPSC

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Con el propósito de ampliar la comprensión sobre el comportamiento reciente del sector servicios en Colombia, del cual el turismo cultural, comunitario y gastronómico constituye un componente esencial, se incorpora a este análisis la información proveniente de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Esta encuesta permite realizar un seguimiento detallado y periódico al desempeño económico de los principales sub sectores de servicios, entre ellos alojamiento, restaurantes, actividades recreativas, transporte y servicios culturales, todos fundamentales en la cadena de valor del turismo y directamente vinculados con la realización del presente proyecto en el Distrito de Buenaventura.

El análisis de la EMS no solo proporciona datos actualizados sobre ingresos nominales, personal ocupado y evolución sectorial, sino que también constituye una herramienta técnica clave para sustentar con evidencia estadística las decisiones de planificación, contratación y gestión de proyectos turísticos y culturales. De esta manera, se garantiza que iniciativas como la presente," se desarrollen en coherencia con la dinámica real del sector servicios a nivel nacional y regional, fortaleciendo la promoción del turismo, la generación de empleo local y la diversificación económica del territorio.



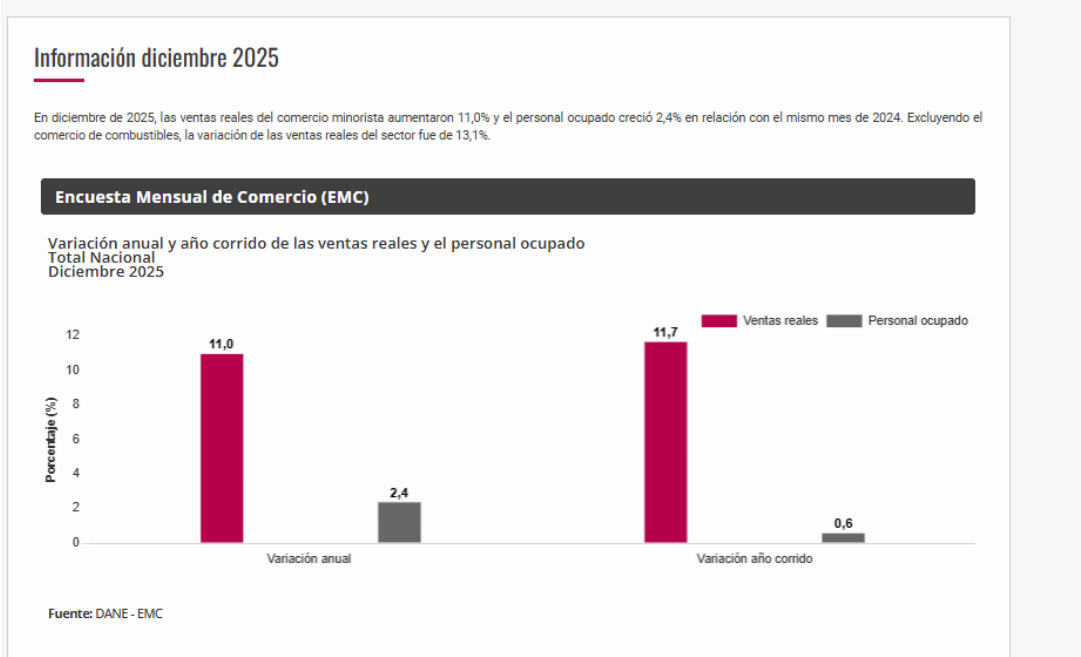
La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, correspondiente al mes de diciembre del 2025, evidencia un panorama favorable y sostenido para el sector servicios en Colombia, con doce de los dieciocho sub sectores reportando crecimiento en los ingresos totales frente al mismo periodo del año anterior. Este desempeño refleja una re activación estable de las

actividades económicas asociadas al turismo, la gastronomía, los eventos culturales y las industrias creativas, consolidando al sector terciario como eje del crecimiento nacional.
De manera específica, los sub sectores de alojamiento y servicios de comidas, transporte terrestre y acuático, y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento mantienen un comportamiento positivo, registrando variaciones anuales entre el 5,3 % y el 14,2 %. Dichos resultados confirman la importancia de estas actividades como motores de desarrollo económico y social, especialmente en regiones con vocación turística, como el Distrito de Buenaventura.

No obstante, el DANE señala que solo ocho sub sectores mostraron crecimiento en el personal ocupado, lo que indica que, si bien los ingresos continúan en expansión, la consolidación del empleo formal aún enfrenta desafíos. Este contexto se alinea con la tendencia nacional de fortalecimiento y reafirma la necesidad de impulsar proyectos con enfoque territorial que integren la generación de empleo local, la valorización del patrimonio cultural y gastronómico y la promoción del turismo sostenible.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

La **Encuesta Mensual de Comercio (EMC)** del DANE constituye una fuente estadística esencial para comprender el comportamiento del comercio interno en Colombia, especialmente en lo referente a las ventas reales y la dinámica del empleo en establecimientos minoristas. Esta información resulta clave para analizar el entorno económico que incide directa e indirectamente en la actividad turística, ya que el turismo impulsa la demanda de bienes y servicios comerciales, particularmente en destinos con vocación natural y cultural como Buenaventura. El análisis de la EMC permite observar tendencias de consumo, niveles de ocupación y comportamientos sectoriales que complementan el análisis integral del sector turístico nacional.



Según los datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.
Entre las líneas de mercancía con mayor contribución al crecimiento, destacan los alimentos preparados, prendas de vestir, calzado, artículos deportivos y productos culturales, categorías estrechamente relacionadas con la oferta de experiencias gastronómicas y turísticas que impulsa el presente proyecto.

Implicaciones para el proyecto

Los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE para agosto de 2025 respaldan la pertinencia técnica y económica del presente proyecto, al evidenciar un entorno nacional de recuperación del consumo, dinamismo comercial y fortalecimiento de la demanda en sectores vinculados con la gastronomía, el turismo y la economía creativa.

Este contexto, genera condiciones favorables para el posicionamiento de Buenaventura como un destino turístico.

En conclusión, la tendencia positiva del comercio minorista y del crecimiento constante del turismo en 2025 constituye una base sólida para el éxito del proyecto, el cual se perfila como una iniciativa estratégica de promoción territorial, dinamización económica y fortalecimiento cultural.

5. VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIO VIGENTES.

El artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 establece que, antes de acudir a cualquier modalidad de contratación, las entidades estatales deben verificar si los bienes o servicios requeridos se encuentran disponibles en los Acuerdos Marco de Precios (AMP) administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Solo cuando no exista disponibilidad en dichos instrumentos de agregación de demanda, o cuando se justifique debidamente una excepción, puede la entidad proceder mediante otra modalidad de contratación.

En consecuencia, y en cumplimiento del principio de planeación, la contratación de los servicios requeridos para la ejecución del proyecto denominado: **"REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIO DIVERSO Y ECO TURISTICO DE BUENAVENTURA" , IDENTIFICADO CON BPIN 2025000000435111**", deberá realizarse bajo la modalidad de mínima cuantía, debidamente sustentada en los estudios previos, garantizando la transparencia, eficiencia y participación de oferentes locales, regionales o nacionales.

Procedimiento de verificación: La Secretaría de Turismo del Distrito de Buenaventura, en observancia de las disposiciones normativas y del principio de planeación, realizó una consulta detallada en el SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, encontrando que:

Los bienes y servicios necesarios para la ejecución del objeto contractual del proyecto de acuerdo a los documentos técnicos, no se encuentran disponibles de manera integral en los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

. Justificación técnica y territorial: El proyecto denominado: **"REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIO DIVERSO Y**

ECO TURISTICO DE BUENAVENTURA", IDENTIFICADO CON BPIN 2025000000435111". Forma parte de las estrategias de promoción turística y fortalecimiento del Distrito de Buenaventura, orientadas a visibilizar el territorio, dinamizar el emprendimiento local y promover encadenamientos productivos sostenibles entre productores, transformadores y prestadores de servicios turísticos.

Su ejecución requiere la contratación de un operador logístico local, regional o nacional con conocimiento del territorio, de la identidad, de las dinámicas socioculturales propias, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2250 de 2022, que promueve la participación de actores territoriales en actividades de fomento económico, cultural y religioso.

Dadas las particularidades de la temporada que integra logística de transporte marítimo, transporte carreteable zonas turísticas en el Distrito especial de Buenaventura, asistencia, alimentación y promoción turística del territorio. La operación demanda capacidades integradas de coordinación logística, gestión cultural y articulación con diferentes comunidades propias del territorio y diferentes actores relacionados con el turismo los cuales no están contempladas dentro de los Acuerdos Marco de Precios (AMP) actualmente vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

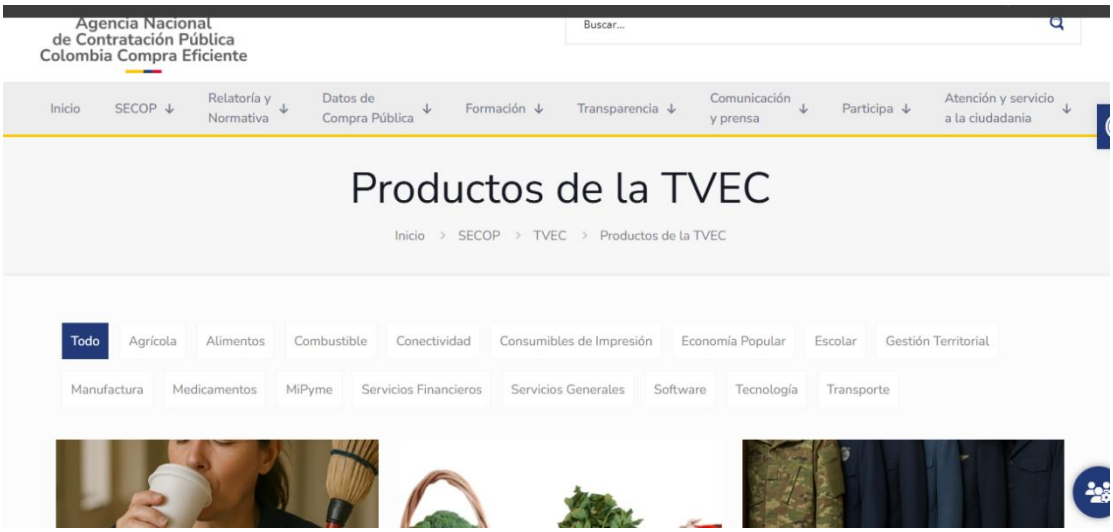
La revisión efectuada en el portal oficial https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual evidencia que los AMP disponibles cubren principalmente bienes y servicios estandarizados, tales como uniformes, confecciones institucionales, insumos de oficina, servicios tecnológicos y logísticos de tipo corporativo. Sin embargo, no incluyen servicios especializados de producción, curaduría y ejecución de eventos culturales y turísticos con enfoque territorial y participativo, como los que requiere el presente proyecto.

Asimismo, aunque existen AMP para alimentos preparados y servicios logísticos, estos presentan una segmentación regional general y no contemplan la dimensión cultural, ancestral y creativa necesaria para garantizar la pertinencia territorial y el fortalecimiento del ecosistema gastronómico local. Por lo anterior, se concluye que los bienes y servicios requeridos no se encuentran disponibles en su conjunto en los Acuerdos Marco de Precios vigentes. Esta verificación respalda la procedencia de la modalidad de contratación por mínima cuantía, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y la excepción prevista en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, garantizando así la ejecución integral, culturalmente pertinente y territorialmente inclusiva del proyecto.

Elemento	Resultado de la verificación
Consulta en TVEC (AMP)	Listado de AMP homogéneos: BPO, conectividad, dotaciones, etc.
Cobertura requerida	Servicios logísticos **no contemplados**
Justificación técnica-territorial	Enfoque cultural y logística local no son cubiertos por AMP

Base jurídica	-Decreto 1082/2015 art. 2.2.1.2.1.4.5 (obliga a verificar disponibilidad en AMP antes de optar por otra modalidad) -Ley 1150/2007 art. 2 numeral 4 y par. 5 sobre excepciones (numerales sobre excepciones justificadas, permite contratar directamente si los AMP no suministran los bienes o servicios requeridos)

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, así como en la excepción establecida en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se justifica jurídicamente la procedencia de adelantar el presente proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, garantizando el cumplimiento del principio de planeación y la adecuada ejecución de los fines del contrato.











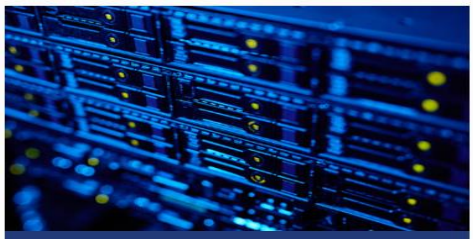
Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado



Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II



Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV



Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza



Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias



Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima







6. ASPECTO TÉCNICO DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

A continuación, se describen las especificaciones técnicas a contratar:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Detalle	Unidad de medida	Cantidad
Personal promotores turísticos para atención a los visitantes y aplicación de instrumentos de medición.	Unidad	20
Publicidad y folletos alusivos a los destinos turísticos de Buenaventura.	Unidad	4000
Transporte marítimo a las diferentes playas desde y hacia el muelle turístico para asistencia y apoyo logístico de la temporada de Semana Santa 2026.	Global	1
Transporte terrestre a zonas turísticas carreteables durante la Semana Santa 2026 para asistencia y apoyo logístico de la temporada de Semana Santa 2026.	Global	1
Almuerzos + hidratación para los 20 promotores por 7 días.	Global	140
Presentación grupo folclórico para atención local.	Unidad	2
Publicación en medio impreso o digital acerca de las experiencias turísticas durante la temporada de Semana Santa en Buenaventura 2026.	Global	1

PLAZO DE EJECUCIÓN
El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. En todo caso, dicho plazo no podrá exceder la vigencia fiscal del año 2026

FORMA DE PAGO

La Alcaldía Distrital de Buenaventura efectuará un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, una vez el contratista haya finalizado la ejecución del objeto contractual y cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos técnicos. Este pago se realizará previa verificación y aprobación del informe final de ejecución por parte del supervisor designado, quien certificará el cumplimiento a satisfacción de todas las actividades, productos y entregables definidos en la Ficha Técnica del proyecto denominado **BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026, BAJO EL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA", IDENTIFICADO CON BPIN 2025000000435111.**

Para el desembolso del 100% del valor contractual, el contratista deberá presentar el Informe Final de Ejecución con la descripción de las actividades realizadas, los resultados obtenidos y el impacto del contrato; el Acta de Recibo Final a Satisfacción suscrita por el supervisor; la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y de aportes para

fiscales, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; la organización de los soportes administrativos y técnicos en cumplimiento de la Ley General de Archivo No. 594 de 2000, garantizando su conservación y trazabilidad; y el cumplimiento de las garantías contractuales exigidas, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

7. ASPECTOS REGULATORIOS

El marco normativo aplicable al presente proceso contractual se fundamenta en el régimen general de contratación pública en Colombia, regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que establecen los principios, procedimientos y modalidades bajo las cuales deben celebrarse los contratos estatales. En este caso, se acude a la modalidad de mínima cuantía, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y al Decreto 1082 de 2015, la cual resulta procedente tras la verificación de la no disponibilidad integral de los bienes y servicios requeridos en los Acuerdos Marco de Precios administrados por Colombia Compra Eficiente. Este procedimiento asegura la legalidad, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El proyecto se articula también con los principales instrumentos de planificación vigentes, entre ellos:

Norma / Política / Plan	Contenido / Enfoque	Concordancia con el Proyecto
Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación	Principios de economía, transparencia, responsabilidad, selección objetiva	El contrato se enmarca dentro de los principios de contratación estatal, priorizando transparencia e idoneidad, bajo contratación directa permitida por régimen especial
Decreto 1082 de 2015	Reglamenta procedimientos de planeación, garantías y contratación	Sustenta la modalidad de mínima cuantía y las garantías exigidas al contratista.
Guía para el Análisis del Sector – CCE (2022)	Define estructura técnica del análisis para procesos contractuales	Este análisis se elaboró siguiendo dicha guía: sector, oferta, demanda,

		riesgos, idoneidad y sostenibilidad
Guía de Contratación Pública Sostenible – CCE (2024)	Incorpora criterios sociales, ambientales y de inclusión en los contratos	El contrato promueve turismo sostenible, empleo local y prácticas responsables.
Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 – "Colombia Potencia Mundial de la Vida"	Pilar: Transformación productiva, internacionalización y acción climática Programa: Turismo como eje de transformación productiva	El proyecto impulsa la transformación productiva en el Pacífico colombiano mediante turismo sostenible con enfoque cultural.
Plan de Desarrollo Departamental del Valle 2024–2027 – "Liderazgo que Transforma"	Estrategia: Viájate al Valle Programa: Valle del Cauca Destino Turístico	El proyecto se alinea con la promoción del turismo cultural en el Pacífico Vallecaucano
Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura 2024–2027 – "Juntos Sí Es Posible"	Pilar 3: Desarrollo Económico Programa: Desarrollo por la Buenaventura del Futuro Sector: Comercio, Industria y Turismo	El festival gastronómico del Pacifico "Bendita Sartén" aporta al fortalecimiento del turismo como motor de empleo e inclusión social.
Agenda 2030 – ODS	**ODS 8**: Trabajo decente y crecimiento económico **ODS 10**: Reducción de desigualdades **ODS 11**: Ciudades y comunidades sostenibles **ODS 12**: Producción y consumo responsables **ODS 17**: Alianzas para lograr los objetivos	El proyecto promueve empleo local y el desarrollo turístico sostenible.

Tabla 14 Matriz de concordancia Fuente. Elaboración propia

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Desde la perspectiva del Project Management Institute (PMI), el análisis de la demanda constituye un insumo fundamental dentro del proceso de identificación de necesidades de los interesados y definición de los requisitos del proyecto, permitiendo alinear los objetivos contractuales con las expectativas del entorno y maximizar el impacto social y económico de la intervención. En este contexto, comprender el comportamiento de la demanda gastronómica, turística y cultural hacia el Distrito de Buenaventura, en el marco del proyecto denominado: **REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511,** resulta esencial para garantizar la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de las acciones a desarrollar. Este ejercicio técnico se fundamenta en información proveniente de la Cuenta Satélite de Turismo de Colombia, la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT), la Encuesta de Turismo Receptivo (ETR) del DANE, así como en los reportes oficiales de la Secretaría de Turismo Distrital de Buenaventura. Estas fuentes permiten identificar el volumen potencial de visitantes, sus motivos de viaje, patrones de consumo, intereses gastronómicos y culturales, así como sus expectativas frente a la oferta turística del territorio. De esta manera, el análisis de la demanda se convierte en una herramienta clave para sustentar la planeación estratégica del proyecto, orientar la toma de decisiones operativas y contractuales, y asegurar que las acciones de promoción gastronómica, cultural y turística respondan de manera efectiva a las condiciones reales del mercado y del entorno territorial. Finalmente, este análisis se complementa con la identificación y trazabilidad de los códigos UNSPSC asociados al proceso, con corte al período 2020–2025, garantizando la coherencia entre la planeación contractual, la clasificación técnica de los bienes y servicios a contratar, y la dinámica sectorial del turismo gastronómico y cultural en el Distrito de Buenaventura.	
8.1 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL DISTRITO CON OBJETOS SIMILARES	
Con el objetivo de sustentar la viabilidad y pertinencia de la modalidad de mínima cuantía en el marco del proyecto denominado: **“REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511.**”, se revisaron antecedentes de procesos similares ejecutados por entidades del orden nacional, regional y local. La revisión se centró en contratos celebrados mediante modalidades excepcionales de contratación (contratación directa y mínima cuantía), vinculados a la promoción turística, logística de eventos culturales, turismo comunitario y fortalecimiento territorial con enfoque diferencial.	✓

El análisis permitió identificar múltiples experiencias lideradas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) y la RAP Pacífico, entre otras entidades, en las cuales se emplearon mecanismos de contratación directa o mínima cuantía para ejecutar proyectos de promoción turística y cultural en territorios con características similares a las del litoral Pacífico.

Por ejemplo, el MINCIT, en noviembre de 2024, celebró contratos por cuantías de $7.280.000 y $40.442.400 para el desarrollo de productos turísticos de naturaleza y apoyo a la economía popular y comunitaria, respectivamente. En julio de 2025, FONTUR adjudicó un contrato por $13.877.185 para servicios de transporte, alimentación y alojamiento en el marco de la promoción de experiencias turísticas regionales en Mistrató (Caldas).

Asimismo, en mayo de 2025, la RAP Pacífico, en articulación con FONTUR, celebró un contrato por $4.000.000 para apoyar la estructuración de la Ruta Turística del Viche en Timbiquí (Cauca) y Bajo Baudó (Chocó), evidenciando el uso recurrente de estas modalidades para proyectos con pertinencia étnica y territorial.

A nivel local, entre 2021 y 2025, diversas gobernaciones y alcaldías han utilizado la contratación directa o mínima cuantía para el apoyo logístico y la promoción de festivales étnicos y temporadas turísticas en municipios como Buenaventura, Nuquí y Tumaco, con cuantías variables de hasta $200 millones.

Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Modalidad	Valor (COP)	Fecha / Año	Lugar / Enfoque Territorial
RAP Pacífico – FONTUR	Apoyo técnico para estructurar la Ruta Turística del Viche	Contratación directa	$4.000.000	Mayo 2025	Timbiquí (Cauca) / Bajo Baudó (Chocó) – Étnico
FONTUR	Logística para viajes de familiarización y promoción turística regional	Contratación directa	$13.877.185	Julio 2025	Mistrató (Caldas) – Turismo de naturaleza
MINCIT	Desarrollo de productos turísticos de naturaleza	Contratación directa	$7.280.000	Noviembre 2024	Nacional – Turismo sostenible
MINCIT	Apoyo a la economía popular y comunitaria para fortalecer oferta turística local	Contratación directa	$40.442.400	Noviembre 2024	Nacional – Enfoque comunitario
Gobernaciones y alcaldías locales	Apoyo logístico y promoción de festivales de turismo étnico y temporada de ballenas	Contratación directa	Variable (hasta $200 millones)	2021–2025	Buenaventura, Nuquí, Tumaco – Turismo local

Tabla 15 Experiencia de otras entidades Fuente: Elaboración propia

El análisis de antecedentes contractuales evidencia que las modalidades excepcionales de contratación (contratación directa y mínima cuantía) han sido empleadas de manera sistemática y estratégica por diversas entidades del Estado para desarrollar proyectos turísticos con enfoque territorial, étnico y comunitario. Tanto a nivel nacional (MINCIT, FONTUR), como regional (RAP Pacífico) y local (gobernaciones y alcaldías), se ha priorizado este tipo de contratación para servicios técnicos, logísticos y de fortalecimiento comunitario en territorios con características similares a las del litoral Pacífico.

Los contratos celebrados entre 2021 y 2025 demuestran que estas modalidades no solo son jurídicamente viables, sino también eficientes y coherentes con las condiciones operativas del Territorio de Buenaventura, donde se requiere pertinencia territorial y cultural. En este marco, la decisión del Distrito de Buenaventura de adelantar el proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, a través de un operador logístico que articule a los prestadores comunitarios, se encuentra plenamente sustentada. Esta estrategia garantiza idoneidad técnica y legitimidad territorial, a la vez que se alinea con las buenas prácticas contractuales identificadas y con los principios rectores de la contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA OTRAS ENTIDADES (2020–2025)

- **Procesos de Contratación de Mínima Cuantía Relacionados**

Entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de julio de 2025 se evidencia una alta dinámica contractual en categorías de bienes y servicios comparables con los definidos en la Ficha Técnica del Proyecto BPIN 2024761090108, particularmente en los sectores de turismo cultural, logística para eventos y servicios con enfoque territorial.

Los datos procesados en plataformas como MAE, SECOP I y SECOP II permiten extraer las siguientes conclusiones:

1**. Gasto mensual y anual**

- El valor total transado en este periodo supera los $968 billones de pesos, consolidando la relevancia presupuestal del sector.

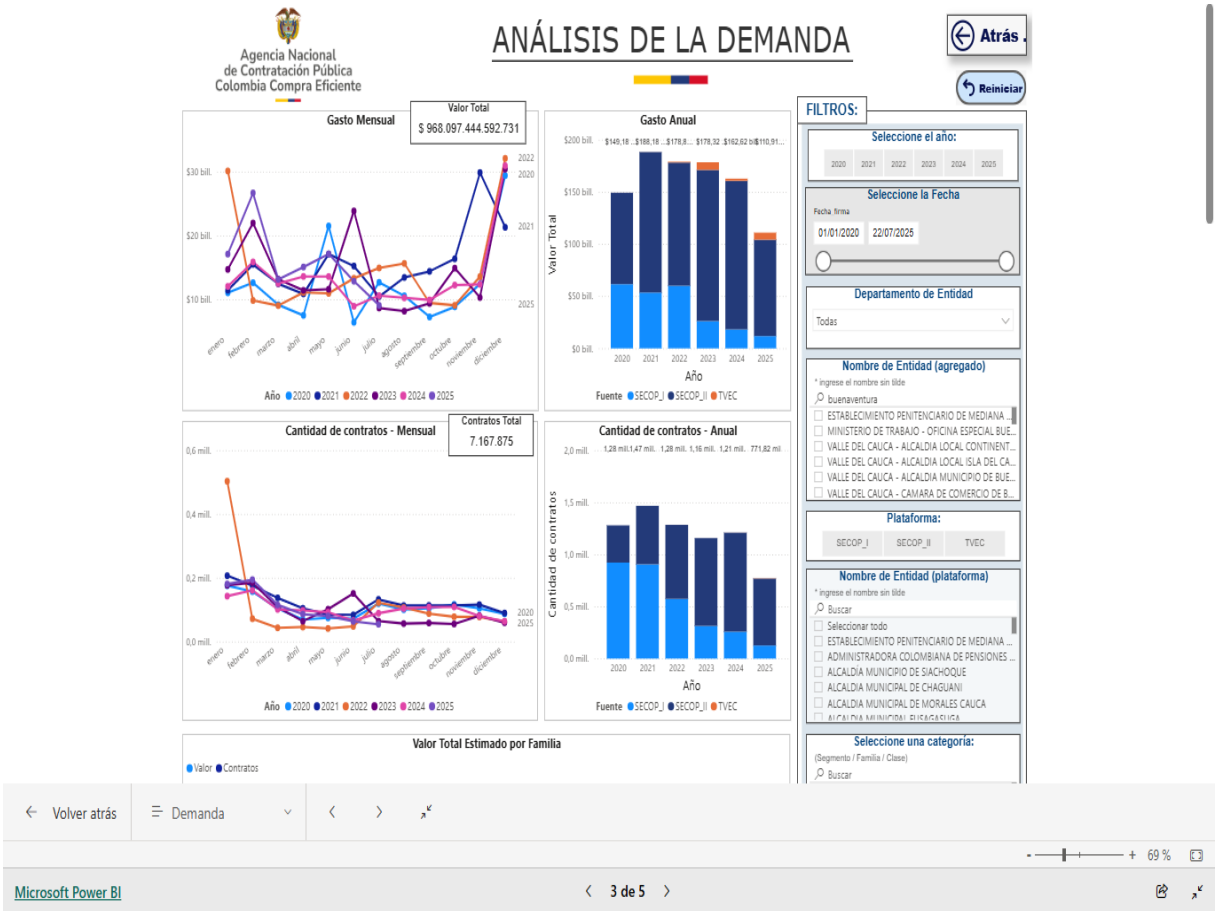
- El gasto anual presenta una tendencia estable entre 2020 y 2023, con una leve disminución en 2024 y 2025, atribuible a ajustes macro económicos y a la planeación pluri anual de las entidades.

-La contratación de la mínima cuantía constituye una modalidad recurrentemente utilizada, reflejando su pertinencia para proyectos de rápida ejecución y alta incidencia territorial, como lo es el presente proyecto

2. Número de contratos

- En el periodo de referencia se registraron más de 7,1 millones de contratos, con un promedio anual cercano al millón de procesos.

- Estas cifras muestran que la contratación directa y la mínima cuantía son herramientas legales y efectivas para dinamizar proyectos de turismo comunitario y cultural, garantizando su ejecución ágil y ajustada a las condiciones territoriales.



La evidencia visual y cuantitativa extraída del MAE respalda la decisión de utilizar la modalidad de mínima cuantía para la ejecución del proceso. Los datos muestran que esta modalidad, constituye una herramienta recurrente y estratégica en la gestión pública, especialmente en sectores como el turismo, la cultura y la logística comunitaria.

En este caso, la mínima cuantía resulta idónea para garantizar:

- Eficiencia en el gasto público, con procesos ágiles y ajustados a los principios de planeación y transparencia.
- Participación efectiva de actores comunitarios locales, fortaleciendo la legitimidad social del proyecto.

- Impulso a la economía cultural y territorial, promoviendo empleo, circulación y la dinamización del turismo sostenible.

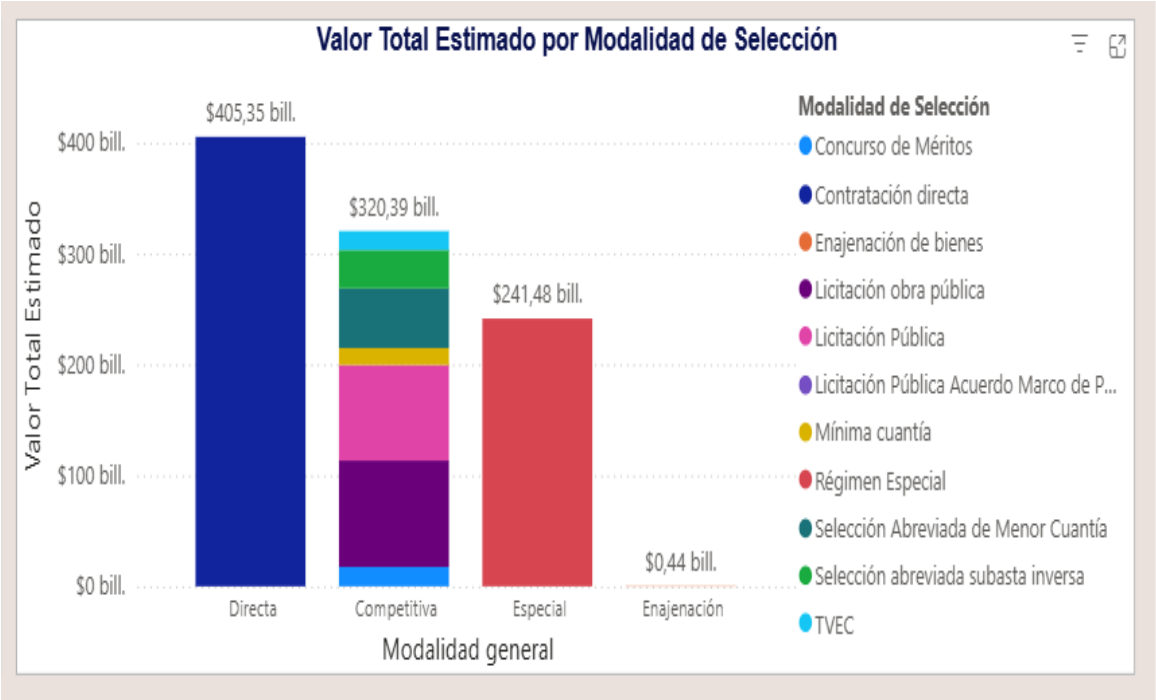


Figura 11 análisis de la Demanda - modalidad de selección Fuente Colombia compra eficiente

De acuerdo con los datos de la herramienta del MAE, se observa que la mínima cuantía presenta un peso presupuestal reducido frente a otras modalidades como la contratación directa ($405,35 billones), la competitiva ($320,39 billones) o la especial ($241,48 billones). Esto refleja que, a nivel nacional, esta modalidad está diseñada para procesos de menor valor, enfocados en atender necesidades específicas y puntuales de las entidades.

Aunque su representación cuantitativa es limitada dentro del consolidado global, la mínima cuantía cumple un rol estratégico en la contratación estatal, ya que:

- Permite la ejecución ágil y flexible de proyectos de menor monto, pero con alto impacto comunitario y territorial.

- Favorece la participación de proveedores locales, que muchas veces no pueden competir en procesos de gran escala.

- Garantiza que los recursos públicos se inviertan con enfoque diferencial y pertinencia cultural, especialmente en territorios como el de Buenaventura.

En el caso de este proceso, el uso de la mínima cuantía resulta plenamente coherente con:

- El valor acotado del contrato en relación con el presupuesto distrital.

- La necesidad de contar con un operador logístico con experiencia local o regional, que articule transporte terrestre, promoción turística, grupo folclórico, alimentación, alojamiento y lo demás relacionado en las especificaciones técnicas.

9. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El presente análisis de la oferta se desarrolla en el marco de los lineamientos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, como parte de los estudios previos exigidos para la modalidad de contratación de mínima cuantía para el presente proyecto

Su propósito es identificar y caracterizar la disponibilidad real y efectiva de oferentes idóneos que puedan ejecutar el proyecto denominado: **REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511.**

Este ejercicio técnico se realiza en consonancia con las directrices de Colombia Compra Eficiente e integra criterios normativos, operativos y territoriales que permiten sustentar objetivamente la existencia de condiciones que justifican esta modalidad de contratación, en atención al carácter cultural, comunitario y turístico del evento.

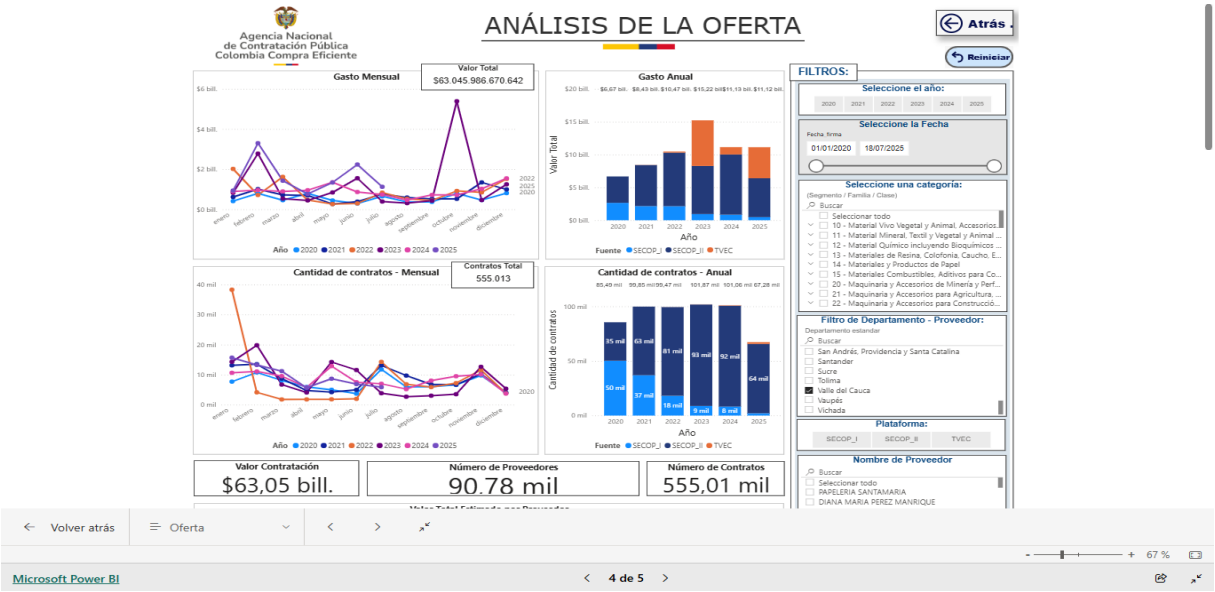
ANÁLISIS DE LA OFERTA EN EL DEPARTAMENTO

Se consultó en la herramienta de Abastecimiento Estratégico del MAES por el código 931417 (Servicios de Espectáculos y Organización de Eventos Culturales y Recreativos) para el Departamento del Valle del Cauca, durante los años 2020 a 2025, encontrando lo siguiente:

-Existencia de proveedores con experiencia en actividades culturales y logísticas que respaldan la contratación de transporte terrestre y producción de material promocional.

-Oferta suficiente de prestadores de servicios relacionados con la promoción turística y la organización de eventos, lo cual garantiza la viabilidad de las actividades específicas del Evento.

-Participación de actores locales y regionales que fortalecen el enfoque comunitario y la dinamización económica del litoral Pacífico.



(https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta)

Indicador	Resultado	Observaciones
Valor total contratado	**$63,05 billones COP**	Corresponde al total ejecutado en el departamento durante el período.
Número total de contratos	**555.013 contratos**	Alta frecuencia de contratación, lo que demuestra una dinámica activa del mercado público.
Número de proveedores	**90.780**	Existe una amplia base de oferentes en el Valle del Cauca, lo cual favorece la

		competencia y disponibilidad de servicios.
Plataformas utilizadas	SECOP I, SECOP II, TVEC	La mayoría de procesos han sido gestionados a través de plataformas oficiales, garantizando trazabilidad.
Tendencia mensual (2023–2025)	Comportamiento estable con picos estacionales (marzo, julio, noviembre)	Se identifican periodos de mayor ejecución presupuestal coincidiendo con calendarios institucionales y operativos.

Tabla 17 Análisis de la oferta Fuente Elaboración Propia

Conclusiones

Alta disponibilidad de proveedores: Con casi 91 mil proveedores en el departamento, el entorno contractual es diverso y competitivo, lo cual es favorable para garantizar eficiencia y cumplimiento.

Capacidad institucional para ejecutar recursos: La cifra superior a 63 billones de pesos demuestra que las entidades del departamento, incluyendo el Distrito de Buenaventura, han desarrollado capacidades contractuales robustas, especialmente en contratación directa (como ya se evidenció en el análisis anterior).

Relevancia para el proyecto: El comportamiento de la oferta en el territorio valida la **viabilidad operativa del proyecto denominado: REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511**, ya que existe un ecosistema de contratación dinámico, especializado, con proveedores recurrentes y plataformas funcionales para la trazabilidad.

Coherencia con la modalidad seleccionada: Este entorno justifica el uso de la **contratación**

competitiva, en línea con las prácticas del Distrito y del departamento, especialmente para actividades logísticas, comunitarias y turísticas.

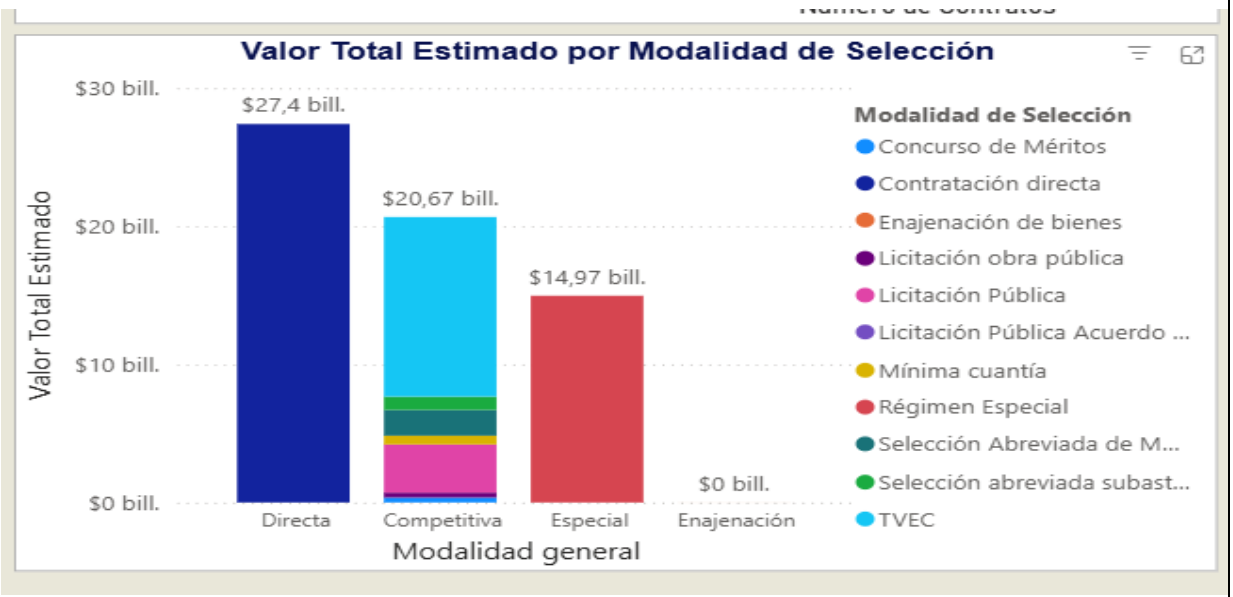


Figura 14 Modalidad de selección Fuente Colombia Compra Eficiente

Modalidad General	Valor Total Estimado (COP)	Participación (%) Aprox.
Contratación Directa	$27,4 billones	**43,5 %**
Competitiva	$20,67 billones	32,8 %
Especial	$14,97 billones	23,7 %
Enajenación	$0 billones	0 %

Tabla 18 Análisis modalidad de selección Fuente Elaboración Propia

Conclusiones

-Participación significativa de la contratación competitiva: Con un valor estimado de $20,67 billones (32,8 % del total), la contratación competitiva se constituye en la segunda modalidad más utilizada en el Valle del Cauca, lo cual demuestra que existe un entorno sólido y recurrente para su aplicación en procesos de diversa escala, incluidos los de mínima cuantía**.**

-Escenario favorable para el proyecto: La amplia participación de esta modalidad en la región respalda su uso en proyectos como el de: **REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511,** en donde los montos y requerimientos se ajustan a procesos de contratación de mínima cuantía, asegurando agilidad y transparencia.

-Razonabilidad jurídica y operativa: La contratación competitiva, especialmente en su aplicación a la mínima cuantía, permite ampliar la participación de oferentes locales, garantizar condiciones de igualdad y fortalecer la transparencia administrativa. Esto resulta idóneo para la ejecución de actividades logísticas, culturales y promocionales que requiere el evento.

-Complementariedad con otras modalidades: Aunque la contratación directa concentra el mayor volumen de recursos en el departamento, la contratación competitiva ofrece un equilibrio necesario al permitir mayor pluralidad de actores y fomentar la participación de operadores comunitarios y empresariales de menor escala. Este enfoque contribuye a la dinamización de la economía local y al cumplimiento de los principios de eficiencia, equidad y concurrencia.

ANÁLISIS DE LA OFERTA A NIVEL NACIONAL

Se realizó el análisis de la oferta a nivel nacional con los códigos identificados en el proceso, durante los años 2020 a 2025 encontrando lo siguiente:

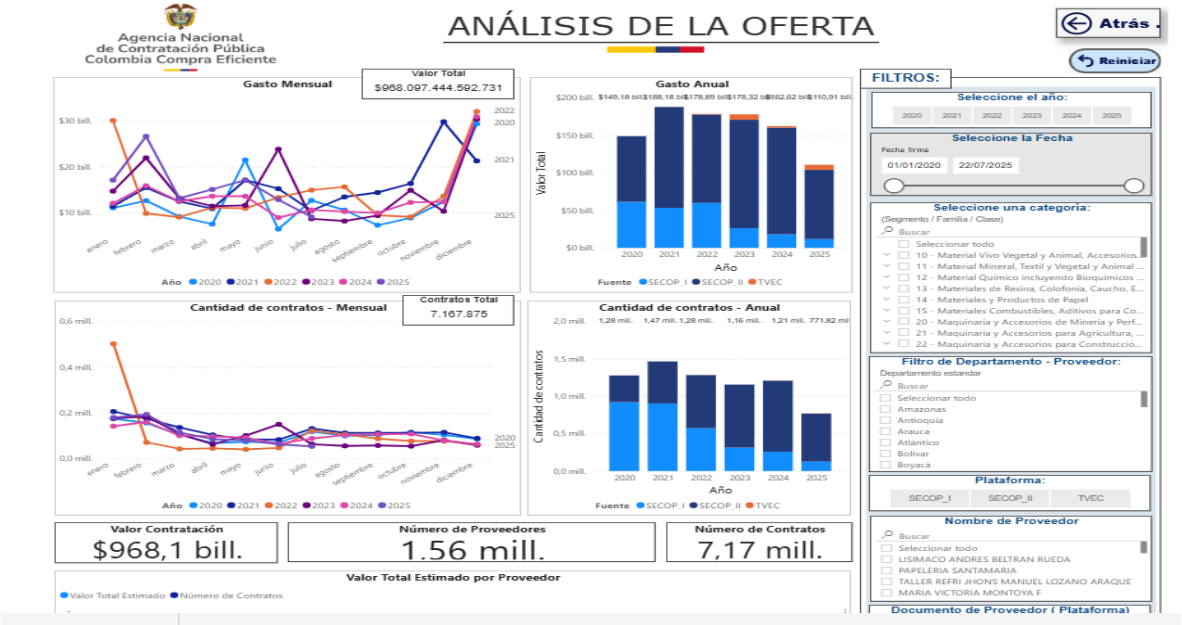


Figura 15 Análisis de la oferta Nacional Fuente Colombia compra eficiente

Indicador	Valor
Valor Total Contratado	$968,1 billones
Número total de contratos	7,17 millones
Número de proveedores únicos	1,56 millones
Plataformas utilizadas	SECOP I, SECOP II, TVEC

Tabla 19 Análisis de la oferta Nacional Fuente Elaboración Propia

Comportamiento Temporal

Gasto Anual:

*Se observa una tendencia creciente en los años 2021 y 2022, con una leve disminución en 2023 y 2024.

*En 2025, El gasto público en Colombia para 2025 se proyectó en el Presupuesto General de la Nación (PGN) en $523 billones de pesos, con énfasis en funcionamiento, inversión y pago de deuda, distribuyéndose principalmente en educación, salud, defensa y transferencias como el SGP

Cantidad de Contratos Mensuales:

*Concentración significativa de contratos en el primer trimestre de cada año.

*Estabilidad progresiva en el resto del año, con repuntes leves en junio y diciembre.
Conclusiones Relevantes

1. **Alta rotación y dinámica contractual**: El elevado número de contratos celebrados y la diversidad de proveedores reflejan un ecosistema de contratación estatal muy

activo, lo cual **aumenta las posibilidades de ejecución de proyectos estratégicos mediante contratación directa**.

2. **Marco propicio para contrataciones ágiles**: La constante ejecución mensual permite interpretar que el Estado ha recurrido, de forma constante, a modelos de contratación que faciliten **agilidad en la ejecución de actividades operativas**, como las previstas en para el presente proyecto.
3. Validez de la modalidad de contratación competitiva (mínima cuantía): La contratación competitiva en mínima cuantía permite la participación activa de oferentes locales, promueve la inclusión de operadores comunitarios y culturales, y garantiza que los recursos públicos se ejecuten bajo criterios de igualdad y concurrencia, en coherencia con los principios del Decreto 1082 de 2015.

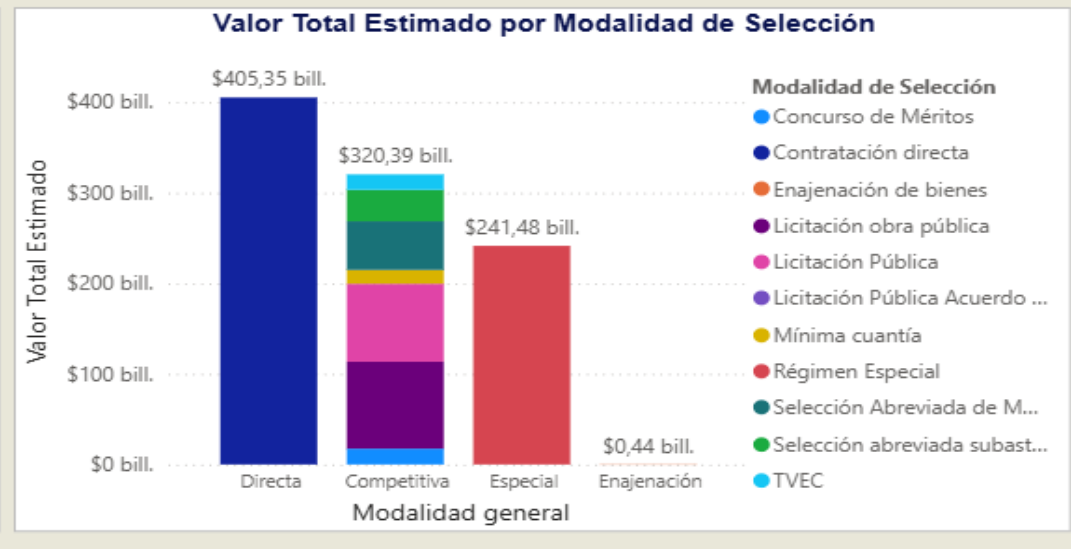


Figura 16 Modalidad de selección Fuente Colombia compra eficiente

Modalidad de Selección	Valor Total Estimado (billones)	Participación (%) aproximada
Contratación Directa	$405,35 billones	**42%**
Modalidades **Competitivas** (Licitaciones y similares)	$320,39 billones	33%

Modalidades **Especiales** (Convenios, etc.)	$241,48 billones	25%
Enajenación de Bienes	$0,44 billones	<1%

Tabla 20 Análisis de la oferta modalidad de selección Fuente Elaboración Propia

Interpretación Relevante

- Contratación Directa (42 % – $405,35 billones): Se mantiene como la modalidad más utilizada a nivel nacional, lo que refleja su importancia en la atención de necesidades estratégicas y comunitarias. Sin embargo, su predominio no excluye la relevancia de otros mecanismos que fortalecen la pluralidad y la transparencia.

-Modalidades Competitivas (33 % – $320,39 billones): Representan un porcentaje altamente significativo en el total de recursos ejecutados, evidenciando que los procesos de selección competitiva, en especial los de mínima cuantía, constituyen una alternativa sólida y recurrente para la gestión de proyectos culturales, logísticos y turísticos. En el caso del presente proyecto, esta modalidad resulta idónea, pues permite la participación de oferentes locales, fomenta la competencia en igualdad de condiciones y asegura trazabilidad a través de plataformas oficiales como SECOP.

-Modalidades Especiales (25 % – $241,48 billones): Su peso en el comportamiento contractual confirma que los convenios y esquemas diferenciales siguen siendo relevantes, especialmente en territorios con enfoque étnico o comunitario. No obstante, para actividades logísticas puntuales del Evento, la contratación competitiva en mínima cuantía ofrece mayor apertura y participación empresarial.

-Enajenación de Bienes (<1 % – $0,44 billones): Tiene una incidencia marginal y no representa un mecanismo relevante para el tipo de actividades previstas en el proyecto.

10. FACTORES QUE SUSTENTA LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR Y LA CONTRATACIÓN DIRECTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EFICIENCIA, LA EFICACIA Y LA ECONOMÍA.

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Modalidad: Contratación Mínima Cuantía

JUSTIFICACIÓN MODALIDAD.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica y la cuantía del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se debe adelantar con lo señalado en el artículo 94 de Ley 1474 de 2011, por medio del cual se incorpora la modalidad de selección de mínima cuantía y su respectivo Decreto reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del proceso no excede el 10% de la menor cuantía del Presupuesto oficial de la Entidad e independientemente del objeto a contratar; la presente selección de contratista se adelantará por la modalidad de selección de mínima cuantía.

En el caso del proceso denominado: **REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511**, se propone la contratación competitiva en la modalidad de mínima cuantía como la alternativa más adecuada, eficiente y legalmente procedente.

Esta decisión se sustenta en que la contratación competitiva:

-**Garantiza pluralidad y transparencia**: al abrir el proceso a varios oferentes locales y regionales, se promueve la competencia en igualdad de condiciones, fortaleciendo la confianza ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

-**Favorece la inclusión comunitaria y cultural**: permite la participación de operadores logísticos, pequeños empresarios vinculados al turismo del litoral Pacífico, dinamizando la economía territorial e impulsando la identidad cultural de Buenaventura.

-Optimiza recursos bajo criterios de eficiencia y economía: la comparación de ofertas facilita seleccionar la alternativa más favorable en costo-beneficio, asegurando la sostenibilidad financiera del proyecto.

-Responde a la pertinencia territorial: al tratarse de actividades logísticas, y promocionales del territorio, los montos y requerimientos se ajustan plenamente a la modalidad de mínima cuantía.

En este sentido, la contratación competitiva en mínima cuantía garantiza una ejecución participativa, culturalmente apropiada y articulada con los objetivos de desarrollo sostenible del Distrito de Buenaventura, en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Juntos Sí es Posible”.

Fundamento Legal y Procedencia de la Modalidad

La contratación competitiva en mínima cuantía encuentra soporte en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que regula las modalidades de selección objetiva, estableciendo que las entidades estatales deben promover la concurrencia de oferentes y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. En particular, el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 desarrolla esta disposición al señalar que, en los procesos de mínima cuantía, las entidades

están obligadas a invitar y comparar varias ofertas, garantizando pluralidad de participantes y selección con base en condiciones de costo-beneficio.

Este marco normativo resulta plenamente aplicable el proyecto: **REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511.**

-El objeto contractual se encuentran dentro de los límites establecidos para la contratación de mínima cuantía.

-Se garantiza la pluralidad de oferentes, lo que favorece la participación de operadores locales y comunitarios con experiencia en servicios culturales y turísticos.

-Se fortalece la transparencia y la trazabilidad del proceso al gestionarse en las plataformas oficiales de contratación pública (SECOP I o II).

-Se asegura la eficiencia y economía en el uso de los recursos al comparar varias ofertas, seleccionando la más favorable en términos de calidad, oportunidad y costo.

-Adicionalmente, esta modalidad es coherente con los principios de planeación, eficacia y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993, así como con las orientaciones de Colombia Compra Eficiente, que promueven la competencia como mecanismo para garantizar mayor valor público en la contratación estatal.

Alineación con la Política Pública y el Desarrollo Territorial

El Proyecto denominado: **REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511.** Se encuentra plenamente alineado con los principales instrumentos de planeación y política pública a nivel distrital, departamental, nacional e internacional:

-Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura 2024–2027 “Juntos Sí es Posible”, eje 2: “Buenaventura Productiva y con Oportunidades”, que establece como meta la consolidación del turismo comunitario y el fortalecimiento de la economía cultural del territorio.

-Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, pilar de ordenamiento territorial alrededor del agua y capítulo étnico, que reconoce al Pacífico colombiano como un espacio estratégico para la inclusión social, la preservación de la diversidad cultural y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas costeros y marinos.

-Plan Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca “Liderazgo que Transforma”, en su eje de economía para la vida, que proyecta la consolidación del eco turismo y turismo cultural como motores de desarrollo regional y competitividad sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 8, 10, 11, 12 y 14):

ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, impulsando el empleo cultural y turístico en el litoral Pacífico.

ODS 10: Reducir desigualdades a través de la inclusión de comunidades étnicas y operadores locales en la cadena de valor turística.

ODS 11: Fomentar ciudades y comunidades sostenibles mediante la valorización del patrimonio cultural inmaterial del Pacífico.

ODS 12: Garantizar modalidades sostenibles de consumo y producción en el sector turístico.

En conclusión, podemos decir que la modalidad de contratación competitiva en mínima cuantía cumple con todos los requisitos legales, técnicos, financieros y éticos para el desarrollo del Proyecto denominado**: REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511.**

-Jurídicamente viable, en el marco de la Ley 1150 de 2007, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, que regulan la contratación estatal bajo los principios de transparencia, concurrencia y eficiencia.

-Social mente legítima, al garantizar la pluralidad de oferentes y abrir la participación a operadores culturales, comunitarios y turísticos del litoral Pacífico, fortaleciendo la inclusión y la economía local.

-Técnicamente sustentada, por la existencia de proveedores con experiencia en actividades culturales, logísticas y de promoción, lo que asegura la calidad y pertinencia de las acciones previstas en el evento.

-Financiera mente razonable, dado que la comparación de ofertas permite seleccionar la alternativa más favorable en términos de costo-beneficio, optimizando el uso de los recursos públicos.

Por tanto, esta modalidad se constituye en la más adecuada para garantizar una ejecución participativa, eficiente y culturalmente pertinente, que contribuya al posicionamiento de Buenaventura como destino turístico.

SOBRE LA ENTIDAD.

La selección del contratista se realizará bajo los principios de economía, transparencia y selección objetiva de la Ley 80 de 1993, el proponente deberá garantizar la capacidad técnica, operativa y financiera necesaria para la ejecución del objeto contractual: **REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511.**

Requisitos Legales y de Capacidad:

1. Existencia Legal: El proponente, sea persona natural o jurídica, debe estar legalmente constituido y formalmente registrado, con plena capacidad jurídica para contratar con el Estado.
2. Objeto Social: El objeto social de la persona jurídica (o las actividades de la persona natural) debe contemplar, apoyo logístico.
3. La formalización empresarial y la trayectoria comprobada en la ejecución de proyectos de apoyo logístico relacionados con el objeto del presente proyecto, aseguran la idoneidad técnica y operativa para atender los requerimientos del Proyecto denominado: **REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511.**

En este sentido, la selección de un proveedor con estas características mediante contratación de mínima cuantía resulta coherente con los principios de transparencia, concurrencia y eficiencia de la contratación estatal, al tiempo que fomenta la inclusión de empresas locales, dinamiza la economía comunitaria y asegura la calidad en la ejecución de las actividades previstas en el marco del presente proyecto.

EXPERIENCIA APLICABLE

Para mitigar los riesgos operativos y sanitarios, se requiere una trayectoria comprobada que refleje la capacidad de ejecución, manteniendo la pluralidad de oferentes:

El análisis de antecedentes contractuales permite establecer que los posibles proveedores para el presente Proyecto deben contar con trayectoria comprobada en la ejecución de servicios relacionados con el objeto del proyecto.

Las experiencias presentadas deberán demostrar cumplimiento contractual certificado, diversidad en la prestación de servicios, como transporte terrestre, alimentación, alojamiento grupos folclórico, así como cobertura tanto en Buenaventura como en Bogotá, otros municipios de la región y departamento. Esta trayectoria debe evidenciar la idoneidad técnica, operativa y administrativa necesaria para atender los requerimientos del proceso, garantizando eficiencia en la movilización de la delegación, pertinencia cultural en las actividades y calidad en la ejecución de las acciones logísticas.

De acuerdo con estos antecedentes, los oferentes que participen en el proceso de contratación competitiva en mínima cuantía deberán acreditar como requisitos mínimos:

El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto o actividades principales sean iguales o similares a las del presente proceso, específicamente en: servicios de apoyo logístico en transporte Buenaventura - Bogotá- Buenaventura, Transporte interno en Bogotá. Alimentación, hospedaje en la ciudad de Bogotá preferiblemente en zonas aledañas al lugar del evento de SEMANA SANTA 2026, y grupos folclóricos propios del Pacifico colombiano.

-Cumplimiento contractual comprobado, respaldado mediante certificaciones emitidas por entidades contratantes en procesos previos.

-Capacidad operativa y administrativa suficiente, que garantice la adecuada ejecución de actividades como transporte terrestre, logística de eventos y promoción turística.

-Cumplimiento de los principios de transparencia y economía, alineados con la normatividad vigente y con el carácter participativo del proceso.

ANÁLISIS DE REGULACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el acuerdo comercial, el proceso de contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable,

el proceso de contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la entidad estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es superior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, la entidad estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al proceso de contratación. si no hay excepciones, el acuerdo comercial es aplicable al proceso de contratación.

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		NO	NO	NO	NO

Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	NO	NO	NO

Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Guatemala y la decisión 439.No todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales.

Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los “Umbrales”), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De esta forma, al verificar las características del proyecto a ejecutar, el monto de la contratación y la naturaleza de la entidad contratante se encuentra que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por la Comunidad Andina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Título 5 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se hizo la verificación de los bienes o servicios requeridos en Acuerdos Marco.

EXISTE MARCO DE PRECIOS (Marque con una X)	
SI	**NO**
()	(X)

En resumen, el presupuesto oficial con los precios de referencia es el siguiente:
Ver anexo denominado presupuesto.

El Distrito especial de Buenaventura cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

CDP	VALOR	OBJETO DEL GASTO	FUENTE O RECURSO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
2026.CEN.01.000122	$70.000.000	**REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511**	ICLD	FEBRERO 11 2026	MAYO 31 2026

El Distrito de Buenaventura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2.del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

Anexo formato de matriz de riesgos.

Fundamento normativo

***Decreto 1082 de 2015**, artículo 2.2.1.1.1.5.2: los estudios previos deben identificar y evaluar los riesgos que puedan afectar la ejecución del contrato, así como establecer las estrategias para mitigarlos.

***Colombia Compra Eficiente** exige que se identifiquen riesgos contractuales, financieros y operativos en procesos de contratación directa.

***ISO 31000** – Gestión de Riesgos: modelo estándar para análisis estructurado de incertidumbre en proyectos.

Referencias

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2022). *Guía para la identificación y gestión de riesgos en proyectos de inversión pública*. Recuperado de https://www.dnp.gov.co

Colombia Compra Eficiente. (2020). *Lineamientos para análisis de riesgos en contratación estatal*. Recuperado de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/analisis_riesgos_procesos_contractuales.pdf

ICONTEC. (2018). *ISO 31000:2018 – Gestión de riesgos: Directrices*. Bogotá: Instituto Colombiano de Normas Técnicas.

Presidencia de la República. (2015). *Decreto 1082 de 2015*. Diario Oficial No. 49571.

Enlaces de verificación

*Guía de gestión de riesgos – Colombia Compra Eficiente
*ISO 31000 resumen en español – icontec.org
*Guía de DNP sobre riesgos en proyectos públicos
*Decreto 1082 de 2015 – Planeación Nacional

Como parte del análisis del sector, se presenta una matriz consolidada de riesgos técnicos, logísticos, contractuales y ambientales, con estrategias de mitigación concretas. Esta herramienta es fundamental para garantizar la viabilidad del proyecto, reducir la incertidumbre operativa y asegurar la ejecución efectiva del contrato, conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015

11. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

El presente Análisis del Sector constituye un ejercicio integral de planeación estratégica, articulación normativa y evaluación técnico-financiera aplicado al Proyecto denominado:

REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511

Esta iniciativa se enmarca en los lineamientos de promoción turística, aportando a la visibilización del territorio como un destino sostenible, diverso e inclusivo, que promueve la gastronomía tradicional, los saberes ancestrales, la riqueza natural, biodiversidad étnica, entre otras.

Desde el componente técnico, se confirma la pertinencia y oportunidad de la intervención, en tanto busca fortalecer el turismo de experiencias mediante la articulación entre la gastronomía, la cultura y el emprendimiento.
“REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 BAJO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202500000043511” Se proyecta como una plataforma de promoción territorial, que movilizas, emprendedores, productores del sector turístico, locales y actores institucionales, generando encadenamientos productivos, fortaleciendo la economía cultural y gastronómico dinamizando la oferta turística de Buenaventura.

.
En el componente jurídico, se evidenció que la modalidad de mínima cuantía resulta procedente y ajustada al marco normativo (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), garantizando transparencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva con criterios de eficiencia. Esta modalidad, además, fomenta la participación de proveedores y operadores locales con conocimiento del contexto social y cultural del territorio, fortaleciendo la legitimidad del proceso y su coherencia con el principio de desarrollo con identidad.

En el componente financiero, se verificó que el valor estimado de la contratación se encuentra dentro de los márgenes establecidos para la mínima cuantía, asegurando eficiencia y racionabilidad presupuestal en el uso de los recursos públicos.

La revisión de referentes contractuales en Colombia Compra Eficiente y el SECOP demuestra que este tipo de contratación es una práctica transparente, viable y adecuada para proyectos de promoción turística y cultural de alcance regional.

De manera complementaria, el proyecto mantiene coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 12 (Producción y consumo responsables) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Esta alineación refuerza su carácter integral y sostenible, al promover la participación comunitaria, la inclusión productiva, la equidad territorial y la valorización de la identidad afrodescendiente y gastronómica del Pacífico.
Finalmente, se concluye que el presente Análisis Sectorial constituye no solo un insumo técnico previo para la contratación en mínima cuantía, sino también una evidencia de planeación estratégica y transparencia institucional. Su elaboración rigurosa demuestra que una gestión contractual fundamentada puede garantizar eficacia, legalidad y pertinencia social, contribuyendo al posicionamiento de Buenaventura, como un destino turístico de naturaleza, gastronómico, de negocios y cultural por excelencia, tanto para nativos, nacionales y extranjeros.

		Anexos
		Anexo 1. Matriz de Riesgos
NOMBRE	FIRMA	Anexo 2. Cotizaciones recibidas
Ana Lucía Morales Gamboa		Anexo 3. Estudio de precios del mercado
Secretaria de Turismo Distrital Buenaventura		